



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional**

Onfray N°5:

***Cinco aromas dialógicos: lo oculto, lo práctico, lo crítico, la
razón de los vencidos y el cuerpo.***

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Natalia Fernández Jimeno

Tutor: José Vicente Peña Calvo

Mayo/2014

Universidad de Oviedo

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato y Formación Profesional

Título: Onfray N°5.

*Cinco aromas dialógicos: lo oculto, lo práctico, lo crítico,
la razón de los vencidos y el cuerpo.*

Autora: Natalia Fernández Jimeno

Tutor: José Vicente Peña Calvo

Fecha: Mayo de 2014

Tribunal: 34

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	4
II. Reflexión sobre las prácticas	5
II. 1. Análisis y reflexión sobre la formación recibida	5
II. 2. Análisis y valoración del currículo oficial	10
II. 3. Propuestas innovadoras y de mejora	15
III. Programación didáctica	19
III. 1. Condiciones iniciales	19
III. 2. Objetivos	20
III. 3. Criterios de selección, determinación y secuenciación de los contenidos	24
III. 4. Temporalización	28
III. 5. Metodología	31
III. 6. Recursos	41
III. 7. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje	42
III. 8. Recuperación de la materia	48
III. 9. Medidas de atención a la diversidad	50
IV. Propuesta de Innovación	52
IV. 1. Diagnóstico inicial	52
IV. 2. Enmarque teórico y justificación	55
IV. 3. Objetivos	59
IV. 4. Desarrollo de las fases	61
IV. 5. Evaluación y seguimiento de la innovación	65
IV. 6. Síntesis valorativa	65
V. Referencias bibliográficas	66
VI. Anexo	68

I. INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen a continuación se presenta el trabajo que viene a resultar la síntesis del proceso de aprendizaje realizado a lo largo de los pasados meses. El trabajo está estructurado en tres partes, a saber: la reflexión sobre las prácticas, la propuesta de programación docente y la innovación.

La innovación que se propone al término del presente trabajo y desde la cual se ha elaborado la programación docente es el resultado de todo un proceso de aprendizaje, reflexión y puesta en práctica de distintas estrategias. El esbozo de la idea que aquí se presenta fue puesto en práctica en el IES Número 5 de Avilés tras la elaboración de materiales de forma sistematizada y la programación de la unidad didáctica que abarcaba el bloque entero de Filosofía Política. Al término de las prácticas docentes y la consecuente reflexión, se presentó la necesidad de mejorar y pulir la innovación cuyo resultado final se presenta en este trabajo.

Esta innovación abarca dos aspectos que aquí se consideran centrales en el ejercicio de la enseñanza de la filosofía. Por un lado el aspecto metodológico y por otro el plano de los contenidos. En lo que respecta al primero se propondrá la enseñanza a través del diálogo socrático y en lo referente al segundo se buscará una inversión filosófica que ponga de relevancia aspectos ignorados por la filosofía oficial. De este modo, se buscará el difícil equilibrio entre contenidos y método, cuya finalidad última no será otra que la de hacer de la filosofía una herramienta práctica para el alumnado que le permita afrontar las problemáticas de la vida a través de la adquisición de una actitud crítica y reflexiva.

II. REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS

1. Análisis y reflexión sobre la formación recibida.

Para realizar un análisis de la formación recibida a lo largo de estos meses es necesario hacer referencia tanto a la formación teórica como práctica. A pesar de que la formación teórica pudiese resultar excesiva en relación con la formación práctica lo cierto es que es necesaria para llegar al centro de prácticas en disposición de comprender toda la información que se recibe durante los primeros días, las reuniones a las que se acude así como los distintos papeles que asumen los y las docentes dentro del centro.

En lo relativo a la formación teórica recibida bien se puede decir que se prolongó excesivamente en el tiempo, mientras que la formación práctica es relativamente escasa en comparación. Partiendo de la idea de que se aprende a realizar una actividad practicándola, del mismo modo que cualquier oficio o profesión, la docencia se aprende ejerciéndola. Solo de esta forma es posible detectar los aspectos a mejorar y poder reflexionar sobre la práctica que se realiza. Además, en este caso se trata de una profesión que requiere ciertas habilidades sociales y comunicativas puesto que se trabaja con personas que tienen sus propios problemas. El profesorado debe ser sensible a estos problemas para realizar una buena labor docente. Es por esta razón por la que se hace indispensable incrementar notablemente el tiempo de prácticas.

Haciendo un repaso por la formación teórica recibida y su influencia en la práctica se puede destacar notablemente la asignatura de *Aprendizaje y enseñanza de la filosofía* en la cual recibimos la formación necesaria para configurar una desde una unidad didáctica hasta una programación. Así mismo también recibimos múltiples informaciones útiles tales como recursos web ricos, materiales y consejos para enfocar las unidades didácticas y la propia práctica.

Sin embargo esta asignatura conduce al cuestionamiento de qué función cumplen asignaturas como *Diseño y desarrollo del currículum* y *Tecnologías de la información y la comunicación*. La primera resulta una asignatura caótica que bien podría haberse resumido en el artículo académico¹ que proporcionó la profesora puesto que no cumplió su objetivo: enseñar a realizar unidades didácticas. No resultó mucho más útil la

1 Sierra y Arizmendiarieta, B., Méndez-Gimenez, A. y Mañana-Rodríguez, J.(2012). La programación por competencias básicas: hacia un cambio metodológico interdisciplinar. *Revista Complutense de Educación*, 24(1), 165-184.

asignatura de *Tecnologías de la información y la comunicación*, a no ser que se considere que realizar un *blog* sea el objetivo de tal asignatura. Si ese es el caso, es preciso mejorar mucho este aspecto ya que el alumnado que cursamos esa asignatura pertenecemos en su mayoría a una generación que tiene un manejo de las TICs notable. Por lo tanto se espera que se presenten recursos nuevos o al menos que se enseñe un grado de manejo más profundo o profesional.

No obstante, el resto de las asignaturas si cumplieron las expectativas como es el caso de *Procesos y contextos educativos*, *Sociedad familia y educación*, *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*, *Innovación docente e iniciación a la investigación*, *Complementos de formación de filosofía* y *Comunicación social en el aula*.

En lo que respecta a *Procesos y contextos educativos* se puede decir que fue una asignatura fluctuante debido a su propia estructura interna. En la primera parte se tuvo un primer contacto con los documentos legales e institucionales lo que resultó muy útil de cara a *perder el miedo* y familiarizarnos con documentos completamente desconocidos pero que resultan tan importantes de cara a la labor docente. Resultó especialmente interesante el análisis presentado sobre la legislación educativa, del cual se recogen la ideas en este trabajo, así como se hizo un repaso histórico de la enseñanza secundaria en España desde la Ley Moyano de 1857. En la segunda parte de la asignatura son destacables las recomendaciones para desarrollar una buena comunicación y para hacer un buen uso de los espacios del aula.

La tercera parte, en relación con la tutoría y la orientación, resultó un poco tediosa aunque por otra parte nos aportó una lección interesante sobre lo que es la profesión docente más allá de la propia asignatura. Esta lección se pudo constatar en las prácticas en la medida que era posible ver la gran implicación del profesorado en la labor tutorial. Es destacable la labor que ejercían las tutoras de bachillerato en el IES las cuales estaban en constante comunicación con las familias y mostraban una gran preocupación por sacar adelante al alumnado con problemas para promocionar. También hacían un gran seguimiento en las reuniones de equipos docentes y se preocupaban por el alumnado absentista, buscando posibles soluciones.

Respecto a la cuarta parte, en relación con la atención a la diversidad, estuvo un poco ajustada de tiempo pero nos permitió conocer las distintas problemáticas que podríamos encontrarnos en los centros además de que es posible atender a la diversidad sin alterar la dinámica del grupo-clase.

En *Sociedad, familia y educación* se abordaron las relaciones entre el centro educativo y el entorno social y familiar así como la importancia de su implicación mutua. Esta idea se vio en parte en el centro de prácticas que daba mucha importancia a

la implicación de las familias en la educación del alumnado. Pero también en esta asignatura se incidió bastante en la necesidad de comprender las desigualdades que se viven en los centros, haciendo especial hincapié en las desigualdades de género y como afectan a la educación y desarrollo de los y las alumnas. Esta parte es especialmente importante ya que es sumamente importante que el profesorado no reproduzca y fomente, aunque sea inconscientemente, los roles de género debido al gran papel que este tiene dentro de la educación y desarrollo de la juventud. Por ello se debería trabajar más esta cuestión ya que a pesar de que se suele considerar superada, de hecho no lo está. Es preciso que el profesorado sea plenamente consciente de la sociedad patriarcal en la que vive y la manera en que esto afecta al alumnado.

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad resultó una materia interesante, en especial lo relativo a las etapas del desarrollo cognitivo con vistas a la enseñanza secundaria así como las recomendaciones recibidas. *Innovación docente e iniciación a la investigación* fue útil en tanto que sitúa de cara al proyecto de fin de máster y aporta orientación sobre como realizar una innovación docente o una investigación. En *Complementos de formación* cumplió las expectativas en tanto que se abordaron cuestiones no abordadas en la carrera como la filosofía oriental que resultó muy interesante. Otro punto a destacar de esta asignatura fue la reflexión realizada en relación a lo que supone la profesión docente que tras las prácticas resulta mucho más enriquecedora.

Finalmente la asignatura de *Comunicación social en el aula* fue muy interesante ya que se hace un repaso por la historia de la prensa destacando los distintos grupos que operan en el Estado español. También se enseña a buscar las falacias informativas y se trabajan las aplicaciones educativas de los medios de comunicación a contenidos de nuestra especialidad. Esto último resultó muy interesante ya que se pudo poner en práctica en el aula con buenos resultados.

De la propia práctica se puede sacar una valoración muy positiva en tanto que fue posible conocer de la vida del centro, comprender la idiosincrasia del centro así como la profesión docente en su conjunto. Es destacable el programa *Conociendo Asturias* que permite a todo el alumnado del centro conocer lugares importantes dentro de la región así como realizar interesantes visitas que complementan su formación al tiempo que contribuye al buen clima del centro. Estas salidas motivan al alumnado y les permiten recoger experiencias valiosísimas que además son capaz de relacionar con cuestiones que salen en el aula como la cueva del Pindal con el mito de la caverna.

En lo que respecta al aula, fue posible extraer muchas experiencias enriquecedoras, tanto en la ESO como el bachillerato. En el caso de la ESO tuve la oportunidad de trabajar en especial la atención a la diversidad en la clase de *Ética*. Se realizaron cambios en los grupo de trabajo de una de las clases ya que había alumnos que con frecuencia rompían el transcurso de la clase o no trabajaban. El reagrupamiento se hizo buscando compañeros y compañeras trabajadores/as y con actitudes afables. Esto supuso un cambio notable ya que se consiguió que se centrasen en las tareas y trabajasen al mismo ritmo que sus compañeras y compañeros de grupo. Además la actitud también cambió, por lo que se puede valorar el cambio positivamente.

En el bachillerato fue posible ver la comunidad de investigación solidaria y su funcionamiento en *Proyecto de Investigación Integrado*, de la cual de extraen experiencias ricas como la motivación del alumnado y el interés al trabajar sobre aquello que ellos y ellas mismas decidieron. También fue posible observar el desarrollo de las clases de *Historia de la Filosofía*. En este caso se trataba de clases magistrales y se proporcionaban gran cantidad de materiales al alumnado. Por parte del tutor se mostraba gran preocupación por la atención del alumnado en estas clases, la cual decaía notablemente respecto a otras. Ante esto compartimos reflexiones y se intercambiaron ideas, como el caso de introducir materiales que hiciesen menos abstractas las clases del tipo una vela a la hora de explicar el famoso pasaje de la vela cartesiano.

En lo relativo a *Filosofía y Ciudadanía* fue posible poner en práctica parte de la innovación que en este trabajo se presenta. Se dice *parte* porque tras la práctica se fue puliendo e introduciendo mejoras. En la práctica hubo que ajustarse a unos tiempos complicados ya que se tardó bastante en finalizar la unidad anterior, hubo festivos, huelgas educativas y además hacia el final estaba el viaje de estudios previo al periodo vacacional. Estas irrupciones en el curso normal supusieron un estado de ánimo especial entre el alumnado, por lo que les costaba centrarse en las tareas en especial cuando quedaba poco para el viaje.

Otra de las dificultades añadidas es *el hábito*. A las alturas a las que se abordan las prácticas el alumnado tiene adquirido un hábito propio de cada asignatura y cambiarlo siempre supone una necesidad adaptativa que a esas alturas de curso descoloca bastante. Por ello y para enriquecer la experiencia del profesorado en formación sería más apropiado que el periodo de prácticas fuese más extenso y comenzase antes o desde inicios de curso. De este modo sería posible extraer conclusiones sobre si la innovación que se plantea funciona o no, además de permitir al profesorado en formación adquirir muchas más habilidades y tener un desarrollo formativo mayor. Una cuestión que se ha

echado de menos ha sido poder impartir clase en más grupos, pero esto dependía de los grupos que tuviese el tutor.

No obstante, ha sido posible poner en práctica muchas técnicas y modos de enfocar las clases distintos. De todos ellos son destacables el trabajo de fragmentos de textos en grupos y su posterior puesta en común. Esto permitió al alumnado una comprensión mayor y efectiva de la teoría, al tiempo que era posible realizar matizaciones. También fue importante poder trabajar con el alumnado con mayor dificultades mediante el acercamiento directo a los grupos e ir ayudando a desgranar el texto.

Otras de las técnicas empleadas que dieron muy buenos resultados tienen que ver directamente con la innovación que se plantea: por un lado el diálogo y por otro los debates de temas controvertidos, los cuales están en relación. Respecto al diálogo fue posible realizar baterías de preguntas al grupo-clase mientras se explicaba un tema, de manera que de forma conjunta íbamos abordando la cuestión. Esto resultó emocionante al ver como participaban y se interesaban por el tema. En lo relativo a los debates de cuestiones polémicas o controvertidas, se realizaron a partir de algunos de los textos que se presentaron. Los documentos audiovisuales también fueron un buen instrumento que permitió afianzar conocimientos y comprobar hasta que punto manejaban los temas. Fue muy interesante ver como eran capaces de entrar en cuestiones de matiz y detalle. En esta ocasión también fue posible entrar en el diálogo para reconducir el tema, señalar conocimientos a tener en cuenta o motivar reflexiones a partir de cuestiones, lo que resultó una experiencia muy enriquecedora.

Dos de las labores docentes que más me hicieron reflexionar fueron tanto el abordaje de los temas, es decir como desde mi posición o perspectiva de la filosofía impartir las clases y por otro lado la evaluación. Sobre la primera se entrará más adelante pero sobre la segunda es necesario señalar que fue una tarea compleja. Fue una cuestión que me generó muchas inquietudes por lo que traté de buscar el procedimiento más preciso y objetivo posible puesto que la evaluación tendía a lo cualitativo casi por entero y suponía una gran responsabilidad. Finalmente, tras hallar el proceso más equitativo posible fue sencillo evaluar y la labor se hizo con agilidad y rapidez.

2. Análisis y valoración del currículo oficial de la materia y curso correspondientes que permitan justificar la programación didáctica.

Antes de abordar una programación, todo docente debe prestar atención a la legislación vigente en materia educativa y programar de acuerdo con esta². No obstante, esta labor debe ser cautelosa y consciente de que toda ley, en especial en el ámbito educativo, tiene una intencionalidad disfrazada a veces bajo la apariencia de neutralidad.

Las leyes a pesar de que emanan del poder legislativo, el cual debe ser la representación de la ciudadanía en su conjunto, tienen un carácter clasista en tanto que son la forma mediante la cual la burguesía y la oligarquía ejercen su dominación de clase. A través del control de la educación es posible transmitir a la población una serie de valores e ideas que permitan mantener la dominación.

Esto se puede observar claramente en la legislación vigente en lo que respecta a los objetivos de la etapa del bachillerato:

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, **inspirada por los valores de la Constitución española** así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su **espíritu crítico**. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) **Fomentar la igualdad efectiva** de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar

² Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106. de 4 de mayo de 2006.

las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) **Afianzar el espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

¿Qué significa ejercer la ciudadanía democrática? ¿Qué se entiende por fomentar la espíritu crítico? ¿Qué se entiende por comentar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo?

Quizás ejercer el derecho al voto dentro del sistema democrático burgués y a lo sumo realizar acciones de protesta que no alteren en exceso el orden dominante. Respecto al espíritu crítico daría para bastante reflexión si realmente meditamos sobre lo que significa la crítica dentro del contexto actual, a lo que cabría la pregunta ¿hasta dónde se puede ejercer la crítica sin que se desplieguen los mecanismos de control ideológico dominantes? ¿Y valorar críticamente los acontecimientos del mundo contemporáneo? Quizás proseguir con el relato de la historia oficial, obviando una y otra vez a los desposeídos ya que al fin y al cabo los docentes de hoy fueron los niños del ayer, que recibieron la misma educación clasista y que contaba el mismo relato. Estos adultos no dejan de formar parte del conjunto de la sociedad actual capitalista donde quien detenta el poder se asegura que tanto unos como otros reproduzcan la ideología de la clase dominante. Además la ley plantea que se promuevan los valores de la Constitución española la cual es una herencia directa de los últimos años de dictadura fascista en nuestro país

Afortunadamente y de momento, la ley educativa es lo bastante amplia y flexible para que las y los docentes tengan la oportunidad de la disidencia. Esta disidencia actualmente emerge sobremanera debido a las reformas y recortes que está sufriendo la educación pública en estos momentos. Y a esto no ha sido ajeno el profesorado que con su ejemplo ha dado a sus alumnos y alumnas valiosas lecciones de lo que significa ser crítico y hacer valer los derechos hasta ahora conquistados para reivindicar algunos de los derechos humanos como es el derecho al trabajo.

Del mismo modo que en los objetivos del bachillerato, el Real Decreto 1467/2007

por el que se establece la estructura del Bachillerato encontramos, dentro de la asignatura *Filosofía y Ciudadanía* con objetivos que vienen a enfatizar esa educación en valores y ciudadana. De esta forma se transforma la asignatura en una suerte de formadora de ciudadanos/as en gran medida, destinando casi la mitad de los contenidos a la educación socio-política y la promoción de estos valores en lo relativo a los bloques 4º (Filosofía moral y política) y 5º (Democracia y ciudadanía). Así mismo es destacable la coincidencia de objetivos entre la etapa del Bachillerato y los objetivos propios de la asignatura de Filosofía y ciudadanía, siendo seis de los nuevos objetivos compartidos. Esto puede ser debido a que se entienda la *Filosofía y Ciudadanía* como una asignatura central en la formación de los y las bachilleres, por lo que se pondría en valor el estatus de la Filosofía. También puede ser debido a que se piense que la función de la filosofía y de dicha asignatura es marcar el caso a la madurez, a la etapa adulta, o quizás y en relación con esto que la función resida en formar *buenos ciudadanos/as*.

Un tercer documento ineludible para el profesorado asturiano a la hora de realizar una programación es el Decreto 75/2008 de 6 de agosto, el cual guarda bastante similitud con el anterior decreto. No obstante en lo referente a los contenidos, en especial los del primer bloque, hay una notable variación que supone una mejora en la concreción de los mismos, aunque se trata de un formalismo. También incorpora modificaciones respecto a los contenidos comunes entre los cuales se incorpora el siguiente:

Actitud responsable y cívica de colaboración y participación que contribuya a la convivencia pacífica y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
Actitud crítica ante los intentos de justificar cualquier tipo de discriminación.

Este contenido común refuerza el planteamiento anterior en relación con los contenidos que dispone el Real Decreto 1467/2007.

Resulta interesante además la forma más o menos explícita en que se manifiesta tanto en los contenidos como en los objetivos de la concepción que se tiene de la filosofía por parte de las instituciones. Las distintas concepciones varían dependiendo donde se ponga el punto de relevancia: en los contenidos o en lo procedimental, en la filosofía académica o la mundana... Y estos posicionamientos llevan inevitablemente a distintas formas de hacer o metodologías que en el caso del Ministerio de Educación³ parecen decantarse por la primacía de lo procedimental frente al contenido ya que se busca “Desarrollar una conciencia cívica y crítica” entre otros.

3 Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 266, de 6 de noviembre de 2007.

Esta cuestión llama la atención si lo comparamos con otras asignaturas del bachillerato que parecen conllevar, desde el punto de vista de las instituciones, formas de entender los saberes más conceptuales como es el caso de las asignaturas de: geografía, historia del arte, física y química, lengua extranjera, dibujo técnico, matemáticas, análisis musical, cultura audiovisual, artes escénicas, matemáticas, tecnología industrial... Y otras en las que un objetivo hace alguna referencia a los valores democráticos como literatura universal y biología. Ante esto cabe preguntarse qué tiene la filosofía de especial dentro del currículo respecto a las demás materias.

Al margen de las cuestiones mencionadas anteriormente, procede hacer referencia al plano metodológico. La LOE⁴ plantea los siguientes principios pedagógicos en su artículo 35:

1. Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
2. Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, el Decreto 75/2008 desarrolla mucho más las recomendaciones metodológicas para la asignatura de *Filosofía y Ciudadanía* de donde se destaca lo siguiente:

La materia debe plantearse en forma de problemas filosóficos o de interrogantes abiertos que pueden ser analizados en el aula. Han de abordarse los problemas filosóficos teniendo en cuenta los conocimientos, intereses y experiencias cotidianas del alumnado, que de este modo podrá apropiarse de los recursos que ofrece la materia y convertirlos en recursos personales que utilizará como herramientas para reflexionar y analizar críticamente la realidad actual y su experiencia más cercana.

Del mismo modo la innovación que se plantea en estas páginas tiene en cuenta los intereses del alumnado y su cotidianidad, busca analizar interrogantes abiertos dentro del aula planteando una metodología en la que la filosofía sea la herramienta que permita al alumnado reflexionar por sí mismo.

“(…)La doble dimensión, académica y mundana, que caracteriza la actividad filosófica, exige que los materiales con los que se trabaje también tengan este doble carácter. (...)”

Así mismo se parte del planteamiento de la necesidad de poner de relevancia la filosofía mundana.

Se ha de consolidar en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, y el rigor y

4 LOE, Op.cit., p. 9

la corrección en la expresión oral y escrita. Para ello deben realizarse lecturas, ya sea individuales o en común, tanto de textos procedentes de las distintas fuentes, como de elaboración propia. En esta materia tiene especial relevancia el análisis y el comentario crítico de textos, en el que habrá que definir términos y conceptos, analizar las ideas principales y la estructura argumentativa, realizar paráfrasis (...)

Este es otro de los aspectos en los que pone énfasis la innovación planteada en la programación ya que recurre a la lectura colectiva e individual de forma continuada y consecuentemente al análisis textual, lo que contribuye considerablemente a fomentar el hábito por la lectura.

El aula debe concebirse como un espacio de diálogo e interacción grupal en el que cotidianamente se desarrolla una actividad racional y colectiva. El diálogo, junto con actividades como el debate y la exposición pública, son adecuadas para el aprendizaje(...)

Desde el planteamiento dialógico de la innovación que se plantea en la programación se cumple esta orientación en tanto que se fomenta el la interacción grupal, el diálogo, el debate y las defensas públicas lo que contribuye significativamente a la mejora de la expresión oral.

“Finalmente, la metodología de esta materia debe fomentar los principios de tenacidad y de autonomía en el trabajo personal(...)” Desde la innovación que se plantea se busca además el trabajo constante mediante los distintos instrumentos de evaluación. De este modo se puede observar como las orientaciones metodológicas que dispone la ley, propias de un modelo constructivista, son totalmente consonantes con la programación que se propone en el presente trabajo. Esta metodología está basada en modelos de aprendizaje donde se pone el punto de relevancia en el papel del educando, siendo este quien participa, escribe, lee, reflexiona...

Por último, es necesario hacer mención a la evaluación y a los criterios de evaluación dispuestos en la ley. Estos permiten saber si un alumno o una alumna ha alcanzado los objetivos de la materia, por lo tanto criterios de evaluación y objetivos están en íntima relación, pero también con la metodología.

Es importante ser coherente a la hora de evaluar con la metodología que se emplea, es decir que el procedimiento de evaluación ha de ser coherente con lo que se demanda del alumnado y la forma en que esto se hace. Por esta razón, al elaborar el planteamiento metodológico en este trabajo se vio la necesidad de plantear una evaluación acorde con este. Es por ello que se planteará la evaluación por disertación ya que parece ser el procedimiento más coherente de acuerdo a lo que se pide y como se pide al alumnado. No obstante se es consciente de la dificultad que esto supone para el alumnado por lo que se crea otro procedimiento que al tiempo es recurso: el diario

filosófico, que sirve a la vez de apoyo para alcanzar la disertación pero también permite hacer un seguimiento del progreso del alumnado.

3. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica.

¿Cómo enseñar filosofía? Parecer ser la pregunta ineludible que toda persona que aspire a la tarea debe hacerse. Esta cuestión es compleja de abordar más allá de unas orientaciones pedagógicas como las proporcionadas por la legislación. Aquí se va a descomponer o concretar en las cuestiones entorno a *qué enseñar y de qué manera*.

Qué enseñar, a parte de lo visto sobre lo que establece el currículum oficial, es necesario concretar, a la hora de realizar una programación, que contenidos se van a enseñar. Ante esto surge un nuevo problema: el enfoque.

El enfoque muestra la forma en que se entiende la filosofía y las concepciones propias. Además, este enfoque va a determinar los objetivos que se marca cada docente y por tanto va a incidir en sus principios metodológicos y evaluadores. De este modo la primera tarea es determinar la posición que se tiene con respecto a la filosofía o como se entiende esta.

En este caso se entiende que la filosofía es una actividad reflexiva y crítica, por tanto práctica, sobre la realidad. En este sentido se plantea también la necesidad de que la actividad filosófica sea contextualizada. Así mismo se parte de una visión agonista de la realidad según la cual la Historia de nuestra cultura occidental debe ser analizada como una lucha de opuestos. Por ello se plantean las siguientes oposiciones sobre las que se entrará más adelante:

1. Lo oculto frente a lo manifiesto, 2. lo práctico frente a lo teórico, 3. lo crítico frente a lo dogmático, 4. la razón de los vencidos frente a la opresión de los vencedores, 5. el cuerpo frente al espíritu.

Una vez definido el enfoque es posible retornar a la cuestión sobre los contenidos la cual está directamente relacionada con los objetivos que se plantean. Por ello es necesario definir cual es el objetivo principal que se busca:

Utilizar la filosofía como una herramienta práctica para así hacer frente a los problemas de la vida y a las propias controversias filosóficas, aumentando el grado de madurez del alumnado, a través de la adquisición de una actitud crítica y reflexiva.

En este sentido y como se verá más adelante se parte de la idea kantiana según la cual solo es posible aprender el acto de filosofar llevándolo a cabo ya que no es posible

aprender un contenido filosófico a no ser que sea de forma histórica.

Por ello y siguiendo a Javier de la Higuera⁵, “nuestro problema es cómo responder a esa exigencia de enseñar a filosofar y en qué contenidos hemos de hacer reposar esa enseñanza”. Ante esta cuestión, de la Higuera plantea dos posibles respuestas. Por un lado la opción de defender la prioridad de los contenidos y de la filosofía como *saber*. Por otro lado mantener el planteamiento de que los contenidos son meros medios y que el fin del aprendizaje no reside en ellos.

La primera de las opciones sería defendida por Hegel puesto que entiende que la filosofía es una ciencia y que su saber debe ser transmitido de quien lo conoce a quien no lo conoce, por lo que se estaría ante conocimientos que deben ser guardados y conservados. Es entonces necesario comenzar por un contenido.

Frente a esta idea, estaría la segunda de las respuestas que plantea de la Higuera⁶: la simulación de la actividad filosófica o la filosofía para niños desarrollada por M.Lipman. Según este planteamiento se instrumentalizarían los contenidos conceptuales y se concede prioridad a los contenidos procedimentales. En esta línea reside también la idea de que sean los y las alumnas quienes tienen que aprender a pensar por ellos mismos. En este sentido el proceso de aprendizaje-enseñanza debe entenderse como un proceso de investigación y la clase de filosofía configurada como una “comunidad de investigación”⁷.

En suma se puede decir que la opción hegeliana insiste en la necesidad de comenzar por un contenido, pero quizá sea posible comenzar reflexionando sobre un tema y dotarnos de contenidos que nos ayuden a mejorar nuestras argumentaciones. Es decir que los contenidos conceptuales, además de los procedimentales, sean herramientas y no meros objetivos contemplativos.

Por otro lado, la segunda opción tiene la fortaleza de ser sensible a los intereses del alumnado al tiempo que proporciona informaciones técnicas y especializadas de filosofía. Sin embargo, tal y como señala de la Higuera⁸ tiene el peligro de transformarse en una “charla de café” sobre temas de actualidad. Ciertamente comparto esta observación ya que en el periodo de prácticas observé que esto sucedía en ocasiones. Desde mi punto de vista el problema que se plantea a la hora de utilizar estos métodos es que la reflexión puede ser superficial ya que pierden parte de las herramientas conceptuales. Así pues, si por un lado tienen su parte positiva en que aumenta la participación del alumnado, sin embargo corren el riesgo de que la reflexión

5 De la Higuera, J.(2000). La enseñanza de la filosofía. Recuperado de internet el 17 de mayo de 2014, de <http://www.aafi.filosofia.net/ALFA/alfa9/alfa906.htm>

6 Ibid. p.14

7 Ibid p.14

8 Ibid p.14

sea superficial y del estilo *todo vale*.

En definitiva, parece que ninguna de estas dos opciones resulta satisfactoria de modo que lo que se plantea es una síntesis de estas de forma que se extraiga en la medida de lo posible lo positivo de ambas. Esta tarea entraña complejidad pero es lo que se tratará de presentar en este trabajo. Por un lado se impartirán contenidos conceptuales pero realizando el ejercicio filosófico al mismo tiempo, planteando los asuntos que se abordan de forma crítica y abierta y promoviendo entre el alumnado que busquen, investiguen, vean las limitaciones, que conozcan autores ocultos etc.

Durante las prácticas fue posible conocer de primera mano la comunidad de investigación solidaria o la enseñanza por resolución de problemas en el IES Número 5. Desde la visión que se plantea para esta programación se entiende que si bien es un método que tiene virtudes también tiene algunos aspectos débiles que ya se han planteado.

Por ello, la estrategia que se plantea comparte o toma algunas tácticas que reconocen las capacidades cognitivas de cada estudiante. Esta estrategia constructivista de la educación, tal y como señalan Camargo y Barreto (2007)⁹, busca la participación del alumnado y que sea este quien desarrolle sus propios aprendizajes, teniendo como resultado un aumento de la autonomía personal, la creatividad, la capacidad de reflexionar y expresar sus ideas por medios de argumentos coherentes etc. Algunas de las ideas que se tomarán serán las siguientes:

– Tener en cuenta los pre-conceptos e ideas del alumnado sobre los distintos temas ya que sus experiencias personales afecta en cierto modo a la aproximación y análisis de las distintas cuestiones.

– Buscar cierto grado de complejidad que permita la reflexión de forma que se haga transitar al alumnado por el camino de la duda ya que de este modo siempre habrá algo que investigar.

– El papel docente es ayudar y guiar, buscando motivar al estudiante para que sea este quien realice sus propias reflexiones, en el proceso de aprendizaje-enseñanza para que el alumnado progrese en su madurez intelectual.¹⁰

Por otro lado a diferencia la estrategia de la investigación, aquí se plantea:

– Antes de abordar un tema para realizar la disertación se proporcionará al alumnado lecturas que permitan que estos vayan conociendo el tema a tratar para

9 Camargo Camargo, E. y Barreto Bernal, L.J. (2007). Tras las huellas de alternativas didácticas para la enseñanza de la filosofía. *Cuestiones de Filosofía*, 9, 192-201.

10 Ibid. p.16

despertar su interés por la investigación.

–El peso del trabajo de cara a la evaluación será individual en lo relativo a escritura e investigación, para fomentar que las argumentaciones y reflexiones sean propias de cada estudiante. De lo contrario corre el riesgo de que algunos/as estudiantes que no desarrollen estas destrezas al estar amparados/as por el trabajo grupal. No obstante se dedicará gran parte del tiempo al debate grupal y las actividades colaborativas en el aula.

Con este método se busca que el/la estudiante tome un papel muy activo ya que tiene que participar de las actividades en equipo o colaborativas así como construir por si mismo/a una disertación, lo que supone una gran responsabilidad ya que deberá ser defendida ante sus compañeras y compañeros.

III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

III.1. Condiciones iniciales

El proyecto se ha planteado para ponerse en práctica en el IES Número 5 ubicado en C/Dolores Ibárruri, barrio de El Quirinal, Avilés. Este centro es conocido por su carácter innovador y ha sido premiado en numerosas ocasiones. Dispone de profesionales preocupados/as por mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir a crear un buen clima para el aprendizaje del alumnado. Actualmente cuenta con 70 profesores/as y 9 trabajadores/as de personal no docente.

El IES Número 5 de Avilés comenzó su funcionamiento en el año 1992. Su apertura se encuadró dentro del plan de construcción de equipamientos públicos necesario para hacer frente al crecimiento urbano experimentado a partir de la década de los años 80, y del crecimiento de población derivado del elevado índice de natalidad que tuvo lugar a finales de los años 60 y principios de los años 70.

Se sitúa en el barrio del Quirinal en Avilés, barrio que a medida que la ciudad ha ido creciendo ha quedado más integrado en la misma ya que en un inicio estaba más aislado. Su composición sociológica oscila entre trabajadores/as asalariados/as de profesiones liberales y pequeña burguesía comercial.

Respecto a la idiosincrasia del centro podemos decir que el IES Número 5 considera una prioridad el control del absentismo y la comunicación constante y directa con las familias. Se parte de la idea de que el éxito escolar se basa principalmente en el apoyo e implicación de las familias y el profesorado. Además tiene una vida de centro rica en actividades lo que aporta dinamismo y un buen clima para el alumnado. El aprovechamiento de los recursos del centro es destacable y ello se puede comprobar desde la apertura del centro por las tardes hasta el programa Conociendo Asturias que permite a todo el alumnado conocer su región sin que se vean limitados o limitadas por problemas económicos ya que el centro cubre los gastos por completo.

El instituto es centro preferente en la escolarización de alumnado con minusvalía motórica o hipoacúsica en la comarca y escolariza, por tanto, a alumnos y alumnas de necesidades educativas especiales. El IES Número 5 desde sus inicios ha apostado por una metodología que favorece la participación activa, crítica, cooperativa y creativa del alumnado en sus procesos de aprendizaje, el respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje y aspectos personales del alumnado, la utilización de las tecnología de la información y la comunicación (TIC's) como instrumento de trabajo intelectual, así como la contextualización y aplicación de los aprendizajes de diferentes materias en variedad de entornos y situaciones.

El centro se encuentra en un edificio de tres plantas, y comparte este espacio con

la Escuela Oficial de Idiomas. Es un centro amplio con numerosas y amplias aulas que están bien dotadas de recursos. Está dividido en dos edificios que están unidos, uno es aulario y el otro es administrativo, tiene el gimnasio y algún aula. La disposición de las aulas cambia según las materias, en las de lenguas e idiomas suelen estar en disposición de U mientras que en las de filosofía están en parejas y por filas. El centro es completamente accesible ya que dispone de rampas y dispositivos para subir las escaleras para las personas de movilidad reducida.

El centro disponer de una oferta formativa amplia que abarca la Educación Secundaria Obligatoria, los Bachilleratos de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y de la Salud, y científico-tecnológico; Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa, Ciclo Formativo de Grado Superior de Secretariado, Programa de Iniciación Profesional de Administración y Iniciación Profesional Servicios Auxiliares de Oficina.

Actualmente el centro cuenta con 693 alumnos/as y las clases se componen de una media de 20 alumnos/as por clase, en algunas hay grupos más reducidos y en otras el grupo es mayor. La procedencia del alumnado es mayoritariamente del barrio del Quirinal aunque algunos/as proceden de otras zonas de Avilés. El rendimiento del alumnado en general es bueno y sus intereses crecen en riqueza a medida que alcanzan los cursos superiores. Se trata de un alumnado que por lo general tiene buena actitud y es muy participativo, aunque también varía según el grupo.

III.2. Objetivos

- ***Objetivos generales de la etapa***

Según el artículo 3 del Real Decreto 1467/2007¹¹, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y personales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y

11 Real Decreto, Op. Cit., p.11

mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos presentados en este Real Decreto¹², el Decreto 75/2008¹³, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y currículo del bachillerato en el Principado de Asturias, añade en su artículo 4 dos objetivos teniendo en cuenta las peculiaridades culturales y educativas de esa Comunidad Autónoma:

a) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

b) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

- **Objetivos generales de la materia**

Según el Real Decreto 1467/2007 y el Decreto 75/2008, la enseñanza de la *Filosofía y ciudadanía* en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la

¹² Ibid., p.19

¹³ Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 196, de 22 de agosto de 2008.

argumentación y el debate.

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas.

3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional búsqueda de una definición colectiva de la verdad.

5. Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones que proponen.

6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.

7. Adoptar una actitud cívica y de respeto ante las personas y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales o sociales.

8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

9. Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.

11. Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

- ***Objetivos por Bloques:***

Objetivos Bloque 1.

H Comprender el proceso y localizar en el espacio y en el tiempo el inicio de la actividad filosófica en nuestro entorno cultural.

H Delimitar los temas de los que trata la actividad filosófica y distinguirla de otros tipos de saberes justificadamente.

H Comprender que la filosofía es una actividad cuyo objetivo es posibilitar el pensamiento autónomo y crítico.

H Introducirse en el método filosófico y en el análisis textual como herramienta fundamental de la actividad filosófica.

H Conocer el concepto de racionalidad y en que consisten la racionalidad teórica y práctica, justificar sus relaciones y diferencias.

- Í Conocer las distintas teorías de la verdad y sus limitaciones
- Í Conocer diferentes teorías sobre la posibilidad del conocimiento.
- Í Comprender la importancia del entorno social en la definición de los conceptos epistemológicos, viendo el conocimiento como un proceso humano.
- Í Conocer la definición de conocimiento científico así como sus características fundamentales, generando una actitud de revisión del uso de este atendiendo a sus limitaciones.
- Í Comprender la clasificación de las ciencias como ejercicio de estructuración de la relevancia de los conocimientos y situar el conocimiento científico dentro de un marco histórico, político y social.
- Í Conocer el concepto de cosmovisión, las distintas cosmovisiones que se han sucedido a lo largo de la historia y sus implicaciones filosóficas, valorándolas comparativamente.
- Í Comprender y valorar la idea de progreso y sus límites, en concreto en el ámbito de la Historia.

Objetivos Bloque 2.

- Í Conocer las distintas concepciones sobre el origen del ser humano y valorarlas comparativamente.
- Í Comprender los principios generales de la hominización y la humanización.
- Í Comprender la importancia del lenguaje en el proceso de humanización.
- Í Entender la socialización como integración social y proceso de formación y crecimiento personal.
- Í Conocer y valorar la diversidad cultural y la cultura universal.
- Í Comprender y valorar la tensión entre determinación y libertad en relación con las distintas concepciones filosóficas del ser humano.
- Í Valorar la relación del individuo con la sociedad actual.

Objetivos Bloque 3.

- Í Conocer y comprender los conceptos de poder político, Estado y sus formas e ideología.
- Í Conocer y comprender los conceptos y las limitaciones de soberanía, la división de poderes y las formas de gobierno.
- Í Conocer y comprender las formas de gobierno en Aristóteles.
- Í Analizar textos de autores y autoras relevantes de la filosofía política, textos periodísticos etc.
- Í Relacionar los contenidos con más aspectos de la vida y en concreto con los

conflictos actuales, los mass media...

- Í Valorar y reflexionar sobre los acontecimientos actuales y cercanos donde se manifiesta los problemas sociopolíticos.
- Í Conocer y comprender los conceptos de ciudadanía, libertad y responsabilidad así como su génesis histórica.
- Í Conocer y comprender las principales teorías éticas actuales y sus limitaciones.
- Í Analizar textos de autores y autoras relevantes de la filosofía moral.
- Í Relacionar los contenidos con más aspectos de la vida, en especial a los conflictos diarios en relación con la posición sociológica y ciudadana.
- Í Valorar y reflexionar sobre los acontecimientos actuales y cercanos donde se manifiesta los problemas ético-prácticos.

III.3. Criterios de selección, determinación y secuenciación de los contenidos: estructuración de bloques temáticos y unidades didácticas.

En primer lugar se establecen los contenidos que son comunes a todas las unidades didácticas y que serán trabajados a lo largo del curso. A continuación se detallan los bloques temáticos para los contenidos que no son transversales y las unidades didácticas atendiendo a los criterios que siguen a continuación:

La materia se divide en tres bloques temáticos que se vienen a corresponder con las preguntas planteadas por Kant propias de la filosofía mundana, no obstante a la primera responderá la filosofía, a la segunda la ciencia y no la religión y a la tercera la ética y la filosofía política:

- Í ¿Qué podemos saber?
- Í ¿Qué es el hombre?
- Í ¿Cómo vivir juntos?

Estos bloques temáticos están ordenados conforme al currículum oficial, no así la organización de las unidades didácticas que unas veces altera el orden como es el caso de la filosofía política que se da previamente a la moral y otras veces se reorganiza la materia en distintas unidades didácticas.

La intencionalidad de dar previamente la filosofía política a la filosofía moral busca que se analice la ética desde una perspectiva colectiva y comunitaria, tratando de

romper con la mira individualista propia de nuestra sociedad.

De hecho resultaría interesante comenzar el curso abordando la filosofía política y dejando para el final la cuestión de la filosofía y el conocimiento teóricos en tanto que se trata de una parte más compleja del temario y la mirada filosófica-política del conjunto del temario resultaría interesante.

No obstante resulta complicado abordar la clase de filosofía sin realizar al menos una introducción a la cuestión, tal y como se abordaría en la Unidad 1 (lo que supondría desgajar los bloques pudiendo generar confusión entre el alumnado). Por otra parte es preciso tener en cuenta que el trimestre final es más corto que los anteriores y el nivel de desgaste del alumnado es mayor por lo que a pesar de que a priori tuviesen más herramientas y madurez para abordar la filosofía y conocimiento teórico, es probable que el tiempo corriese en nuestra contra.

Respecto a las unidades didácticas se busca que su secuenciación interna responda a un esquema ternario aunque este no tiene que presentarse necesariamente de forma manifiesta. La estructura ternaria quedaría en lo siguiente: una invitación al tema, un desarrollo del mismo y una cuestión problemática al final.

- ***Contenidos transversales:***

Los siguientes contenidos serán trabajados a lo largo de todas las unidades didácticas por lo que no hay un bloque específico para ellos.

El Decreto 75/2008¹⁴ señala como contenidos comunes de *Filosofía y ciudadanía* los siguientes:

1. Identificación, planteamiento y análisis crítico de cuestiones problemáticas filosóficas.
2. Búsqueda y selección de información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Tratamiento y análisis crítico de la información.
3. Comentario de textos definiendo y manejando con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos. Identificación de las ideas principales y de la estructura argumentativa. Reconocimiento del contexto histórico del texto y del autor o autora, y de su relación con otras ideas y autores y autoras. Establecimiento de conclusiones.
4. Realización de informes escritos y exposiciones orales. Redacción de paráfrasis y elaboración de esquemas. Exposición razonada de ideas y opiniones propias. Cita adecuada de autores o autoras y fuentes. Utilización de los recursos de las TICs

14 Ibid., p. 20

para exponer información.

5. Participación en diálogos y debates. Argumentación razonada del propio pensamiento en contraste con el de otras personas. Respeto y valoración de las opiniones de los demás. Valoración de la razón como el instrumento adecuado para alcanzar acuerdos.

6. Realización de trabajos cooperativos, asumiendo responsablemente y de forma igualitaria las tareas propias y colectivas.

7. Actitud responsable y cívica de colaboración y participación que contribuya a la convivencia pacífica y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Actitud crítica ante los intentos de justificar cualquier tipo de discriminación.

- **Contenidos por bloques temáticos:**

De acuerdo con lo que establecen el Real Decreto 1467/2007¹⁵ y el Decreto 75/2008¹⁶ además de las circunstancias concretas del centro se plantean los siguientes contenidos diferenciados en tres bloques temáticos siguientes:

Í Bloque 1. ¿Qué podemos saber? La filosofía y el conocimiento teórico.

Í Bloque 2. ¿Qué es el hombre? El ser humano: persona y sociedad.

Í Bloque 3. ¿Cómo vivir juntos? La filosofía política y moral.

De este modo se ordenan los contenidos de acuerdo con el tiempo de que se dispone a lo largo del curso además de atender a las tres cuestiones que se entienden como fundamentales para la asignatura de *Filosofía y Ciudadanía* de acuerdo al currículum oficial.

BLOQUE 1. ¿Qué podemos saber? La filosofía y el conocimiento teórico.

Unidad 1. El saber Filosófico.

Í ¿Tenéis que empezar el año quemando a vuestro profesor de filosofía?

Í El origen de la filosofía: Sobre el conocimiento mitológico y el paso del mito al logos.

Í ¿Qué es la filosofía?: Sobre las relaciones de la Filosofía con la Religión y la Ciencia.

Í ¿Por qué estudiar filosofía?: La filosofía como herramienta crítica y práctica.

15 Real Decreto, Op.cit., p. 11

16 Decreto. Op. Cit., p. 20

Unidad 2. La racionalidad teórica en filosofía: acerca de la verdad y la realidad.

- Í ¿Qué es la racionalidad?
- Í El problema del conocimiento.
- Í Los problemas de la verdad y la realidad.
- Í Los límites del conocimiento y la posibilidad de la construcción del conocimiento como tarea colectiva.

Unidad 3. El conocimiento tecno-científico y las cosmovisiones científicas.

- Í De la naturaleza a la técnica. *¿Podrías prescindir de tu móvil?*
- Í La especificidad de la ciencia: origen, características y clasificación de la ciencias.
- Í El método científico, las explicaciones científicas y sus limitaciones.
- Í Las cosmovisiones científicas y su significado: de la antigüedad a la actualidad.
- Í La idea de progreso y sus límites. La Historia.

BLOQUE 2. ¿Qué es el hombre? El ser humano: persona y sociedad.

Unidad 4. La dimensión natural.

- Í De las funciones vitales a la persona: *¿Queda todavía en vosotros mucho de chimpancé?*
- Í Explicaciones sobre el origen del ser humano: creacionismo Vs. Evolucionismo.
- Í Antropogénesis: hominización y humanización
- Í El lenguaje y la capacidad simbólica en los procesos de humanización.

Unidad 5 . La dimensión sociocultural: individuo, cultura y sociedad

- Í La cultura como factor humanizador y la diversidad cultural.
- Í El proceso de socialización: agentes, efectos y tipología.
- Í Las distintas concepciones filosóficas del ser humano: la tensión determinación/libertad
- Í Relaciones individuo-sociedad.

BLOQUE 3. ¿Cómo vivir juntos? La filosofía política y moral.

Unidad 6. El poder político y su legitimación

- Í El poder político

- Í Legitimación del poder político: Teorías iusnaturalistas/contractualistas
- Í La otra cara del poder: la vigilancia y el control

Unidad 7. La configuración del Estado.

- Í ¿Son estables los Estados? Aprendiendo de los conflictos actuales
- Í Las formas de Estado: Estado de derecho Vs. Estado autoritario
- Í Las formas de gobierno en Aristóteles y sus degradaciones: de la monarquía a la tiranía, de la aristocracia a la oligarquía y de la república a la demagogia.
- Í La fuerza y la violencia en Sorel.

Unidad 8. La(s) Ideología(s)

- Í Aprendiendo de los *mass media*: un mecanismo de creación de ideología.
- Í La ideología y las ideologías desde el S.XIX hasta la actualidad: liberalismo, conservadurismo, socialdemocracia, marxismo, anarquismo y fascismo.
- Í La insumisión

Unidad 9. La filosofía moral y la dimensión social

- Í La construcción del concepto de ciudadanía
- Í Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
- Í Las principales teorías éticas y la sociedad actual.
- Í Los valores democráticos y los Derechos Humanos.
- Í Controversias éticas: Justicia y bioética.

III.4. Temporización

Se propone una distribución temporal realista y detallada que tiene en cuenta el número de sesiones de las que se disponen así como la necesidad de destinar algunas de las mismas a exámenes y recuperaciones. Se tiene en cuenta además que a veces los tiempos se dilatan en las actividades o que a veces las circunstancias ajenas al aula tales como salidas extraescolares, huelgas etc afectan al desarrollo de las clases. Por esta razón las semanas de junta de evaluación y de exámenes no aparecen marcadas como semanas en que se impartan unidades didácticas, no obstante, dependiendo de los tiempos estas sesiones se aprovechará para repasar, realizar actividades finales o para comenzar la unidad didáctica siguiente.

Respecto a la temporización de las distintas unidades didácticas se tiene en cuenta que se cuenta semanalmente con 3 clases de 55 minutos, siendo un total de 113 sesiones cada una por lo que la distribución queda de la siguiente manera¹⁷:

BLOQUE 1: ¿Qué podemos saber? La filosofía y el conocimiento teórico.

U1. 7 sesiones

U2. 15 sesiones

U3. 13 sesiones

(35 sesiones)

BLOQUE 2: ¿Qué es el hombre? El ser humano: persona y sociedad.

U4. 9 sesiones

U5. 15 sesiones

(24 sesiones)

BLOQUE 3: ¿Cómo vivir juntos? La filosofía política y moral.

U6. 8 sesiones

U7. 11 sesiones

U8. 4 sesiones

U9. 9 sesiones

(32 sesiones)

17 sesiones destinadas a la realización de defensas de disertaciones y exámenes de recuperación, 4-5 sesiones por trimestre para defensa de disertaciones (10min por alumno/a) y las 5 a 3 restantes serían para la realización de exámenes de recuperación. 5 sesiones (durante las juntas de evaluación) de margen para reajustar los tiempos.

La realización del siguiente cronograma se basa en la Resolución de 2 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2013-2014.

¹⁷ La distribución temporal se ha realizado conforme la horario del curso 2013-2014 de 1º de bachillerato B del IES Número 5, teniendo en cuenta los días festivos y salidas programadas.

PRIMER TRIMESTRE: 16/09/2013-20/12/2013

Meses y semanas	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Unidad 1																
Unidad 2																
Unidad 3																
Defensas de disertaciones																
Junta de Evaluación																

SEGUNDO TRIMESTRE: 8/01/2014-10/04/2014

Meses y semanas	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Unidad 4																
Unidad 5																
Unidad 6																
Defensas de disertaciones																
Junta de Evaluación																

TERCER TRIMESTRE: 21/04/2014-23/06/2014

Meses y semanas	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

Unidad 7				
Unidad 8				
Unidad 9				
Defensas y exámenes				
Junta de Evaluación				

III.5. Metodología

La propuesta innovadora que plantea en esta programación busca utilizar de forma sistematizada y controlada el diálogo socrático en lo que respecta al plano metodológico y por otro lado busca poner de relevancia contenidos y temas poco o nada tratados por la filosofía oficial.

Cada unidad didáctica está planteada con tres epígrafes: “invitación a la cuestión”, “teoría o desarrollo conceptual”, y “controversia”. Este esquema ternario que es propiamente innovador es tomado del planteamiento expuesto en la programación docente del IES Número 5¹⁸.

Si bien se podría construir un curso entero de filosofía en bachillerato y en efecto el Antimanual de Filosofía de Michel Onfray lo es, la intención de la innovación es apropiarse de dicho método y aplicarlo en la medida de lo posible, siempre dentro del currículum oficial ya que este de por sí es presentado con una flexibilidad tal que lo permite. En este sentido, toda la programación está cortada por la idea de Onfray aunque donde más claramente se manifiesta es en las controversias que cierran las distintas unidades didácticas¹⁹.

La metodología se basará en el diálogo y el análisis reflexivo. Se utilizarán además recursos diversos, tanto audiovisuales como textuales, buscando el equilibrio entre los textos clásicos y los textos o documentos de actualidad, permitiendo al alumnado comprender el carácter vivo de la actividad filosófica.

Las actividades del cuaderno de materiales, los diálogos, el diario filosófico y las

¹⁸ Programación docente de Filosofía y ciudadanía de 1º de Bachillerato del curso 2013/2014 del I.E.S. Número 5 de Avilés.

¹⁹ Ver ejemplo en el anexo.

disertaciones están dirigidas a introducir al alumnado, en la medida de lo posible, en la actividad filosófica, tanto en su forma de proceder como de afrontar las cuestiones desde una postura crítica, no dogmática. Se da además importancia a rescatar de los textos los argumentos que juzguen interesantes y útiles para aprender a manejarlos e introducirlos en la articulación de un discurso propio y coherente.

Se utilizará una metodología en la que se potencie la participación del alumnado y se busque que sean ellos y ellas mismos quienes construyan sus aprendizajes. Se evitarán las clases meramente expositivas de transmisión unidireccional, buscando siempre por el contrario un diálogo con el alumnado, de manera que se vayan relacionando contenidos, aportando ejemplos, preguntando dudas o aportando opiniones.

Se desarrollarán actividades individuales y grupales en cada unidad que se pondrán en común en clase. Las tareas individuales podrán realizarse tanto dentro como fuera del aula y se expondrá siempre al conjunto de la clase de manera que se fomente el intercambio y diálogo en el grupo.

- ***Técnicas de trabajo en el aula***

Para la realización efectiva del método socrático o dialógico que aquí se plantea, el/la docente dispondrá de distintas herramientas o técnicas de trabajo, a saber: el diálogo, el diario filosófico y las disertaciones fundamentalmente. También se harán uso de distintos recursos o herramientas siendo el más importante de ellos el cuadernillo de materiales que recoge las actividades, esquemas y tareas.

El diálogo:

Se utilizará el diálogo en términos habermasianos con el alumnado, es decir buscando la validez de los argumentos y evitando las relaciones de poder tanto de la profesora o profesor hacia el alumnado como en la forma de los argumentos que se presentan. Es preciso promover entre el alumnado esta forma de diálogo entre iguales o diálogo democrático y potenciar la formulación de buenos argumentos válidos en detrimento de los argumentos con pretensiones de poder y las formas que a estos les acompañan. De este modo se fomentará el respeto entre el alumnado y se buscará el perfeccionamiento de los argumentos.

Por otro lado, se utilizará el diálogo como forma de incitar al alumnado a reflexionar sobre los temas que se van tratando o se le hará dudar de las certezas que tiene de manera que aprenda a ver las distintas objeciones y aprenda a responder ante estas.

La docente jugará el papel de guía en el proceso de aprendizaje-enseñanza, realizando las preguntas adecuadas para conducir al alumno a la profundización en los problemas o cuestiones que se abordan.

El diario filosófico:

El diario filosófico consiste en un cuaderno o un diario donde el alumno o la alumna van anotando conforme al desarrollo de las clases las ideas que más interesantes que han ido saliendo, aquello que les llama la atención o con lo que no están de acuerdo, cuestiones de su entorno cercano que les han impactado... A medida que va tomando anotaciones debe ir también reflexionando sobre estas cuestiones, de forma personal.

Posteriormente deberá ir decantándose por algún asunto sobre el que le interese trabajar y deberá de forma autónoma buscar información e ir tomando anotaciones. Además deberá informar del tema a la profesora para que le pueda recomendar bibliografía u otros recursos. De este modo el alumno va poco a poco y siguiendo sus intereses construyendo un fondo de ideas y reflexiones que le servirán de base para realizar su disertación.

El diario filosófico es por un lado un recurso en tanto que facilita tanto al alumnado como al docente la labor ya que permite una comunicación y seguimiento del trabajo ya que se deben realizar entregas regulares del mismo para que la docente pueda realizar anotaciones y sugerencias. Es además una guía para el aprendizaje del alumnado ya que le ayuda a organizar y recopilar la información que deberá transmitir en la disertación. El diario facilita al alumnado desarrollar sus habilidades en relación con la escritura y le permiten expresarse. Además de ser un instrumento que puede despertar la motivación del alumnado y crear interés por la asignatura.

Por otro lado, el diario se presenta como una estrategia de aprendizaje en tanto que el alumnado deberá reflexionar sobre las tareas y actividades que va realizando, le permite planificar y organizar la disertación además de autoevaluarse al repasar las anotaciones que ha ido realizando.

La disertación:

La disertación filosófica busca despertar el interés del estudiante para que este sea capaz de hacer frente a los problemas que lo toquen cercanamente o que sean de interés en el seno de su sociedad. De este modo, cuando el o la estudiante encuentren la relación efectiva entre los problemas conceptuales y los de su propia experiencia serán capaces de desarrollar posturas filosóficas mediante las cuales progresen en su pensamiento.²⁰

El alumnado con la ayuda del diario filosófico deberá desarrollar el tema o la tesis

20 Camargo y Barreto, Op. Cit., p. 16

sobre la que ha estado trabajando, siendo consciente de las posibles objeciones y críticas ya que deberá defender oralmente su disertación al finalizar el trimestre. Esta defensa implica una estructura dialógica en tanto que serán sus propios compañeros quienes planteen objeciones a sus planteamientos.

La disertación juega entonces un papel muy importante ya que no es un mero instrumento de evaluación sino que busca la consecución del objetivo final de la innovación²¹.

El discurso de las sesiones de defensa o lectura de las disertaciones será el siguiente²²:

- Lectura o presentación oral
- Comentarios de los/as compañeros/as.
- Defensa o justificación de los planteamientos.
- Conclusiones.

- **Actividades:**

BLOQUE 1. ¿Qué podemos saber? La filosofía y el conocimiento teórico.

Unidad 1. El saber Filosófico.

- **Actividad: El miedo crea los dioses**
 - Por grupos leed atentamente el texto de Lucrecio, apartado 1.2., documento 1. o 267p. del libro.
 - Extraed las ideas principales del texto. ¿Qué nos dice el autor?
 - Explicad al resto de la clase las ideas que habéis extraído del texto.
 - Cuestiones para el diálogo:
 - *¿Sobre que tipo de pensamiento se está hablando en el texto? ¿Por qué?*
 - *¿Consideráis que este tipo de pensamiento está superado? En caso negativo explicad la razón y poned ejemplos.*
 - *Se explica el concepto de alienación y se pide al alumnado que busquen las relaciones con el texto y con lo que se ha hablado.*
 - *¿Cuál es entonces la labor de la filosofía?*

21 Utilizar la filosofía como una herramienta práctica para así hacer frente a los problemas de la vida y a las propias controversias filosóficas, aumentando el grado de madurez del alumnado, a través de la adquisición de una actitud crítica y reflexiva.

22 Camargo y Barreto, Op. Cit., p. 16

- Toma nota en el diario de las conclusiones extraídas de la reflexión y puesta en común en el aula.

Tiempo estimado 1 sesión.

Unidad 2. La racionalidad teórica en filosofía: acerca de la verdad y la realidad.

- **Actividad: El problema de la verdad**

Nota: Previamente a esta actividad se recomienda la lectura del *Antimanual de Filosofía: ¿Por qué podéis comprar libremente hachís en Amsterdam y no en vuestro instituto?* (299p.).

- Por grupos leed los textos del apartado 2.2. del cuadernillo o los textos del libro (303-311p.) y los de las fotocopias que os proporcionará la profesora.
- Subrayar las ideas principales del texto.
- Tratad de clasificarlos en relación con las distintas visiones vista en clase.
- Explicad argumentadamente a vuestros compañeros y compañeras la visión que consideráis más acertada y la visión que consideráis más débil.
- Toma nota en el diario de las conclusiones extraídas de la reflexión y puesta en común en el aula.

Para esta actividad se utilizarán las explicaciones y esquemas que proporciona la profesora. Tiempo estimado de la actividad 2 sesiones.

Unidad 3. El conocimiento tecno-científico y las cosmovisiones científicas.

- **Actividad: La historia, ¿progreso o sin sentido?**

Nota: Previamente a esta actividad se recomienda la lectura del *Antimanual de Filosofía: ¿Qué estás diciendo cuando escribes en tu pupitre «No hay futuro»?* (206p.) *¿Por qué podéis comprar libremente hachís en Amsterdam y no en vuestro instituto?* (299p.).

- Lee detenidamente los textos de Emíl Michel Cioran y Condorcet del apartado

- 3.3. o 210p. y 214p. del libro respectivamente.
- Identifica las ideas primarias y secundarias de cada texto.
 - Trata de elaborar un cuadro comparativo
 - Elabora tus conclusiones y toma nota de ellas en el diario filosófico.

BLOQUE 2. ¿Qué es el hombre? El ser humano: persona y sociedad.

Unidad 4. La dimensión natural.

- **Actividad: Las bestias no son bestias.**

Nota: Previamente a esta actividad se habrá pedido de tarea la lectura del *Antimanual de Filosofía: ¿Queda todavía en vosotros mucho de chimpancé?* (34p.).

- Diálogo con el alumnado, preguntando sobre sus concepciones previas sobre el tema.
- Lectura colectiva del texto de Voltaire, documento 1 del cuadernillo, apartado 4.1. o 44p. del libro.
- Comentario de texto y primeras impresiones.
- Relación con otras cuestiones del temario.

La docente mantendrá un diálogo con el alumnado. Tiempo estimado 1 sesión.

Unidad 5 . La dimensión sociocultural: individuo, cultura y sociedad

- **Actividad: ¿Dónde están los bárbaros?**

Nota: Previamente a esta actividad se recomienda la lectura del *Antimanual de Filosofía: ¿Habéis comido ya carne humana?* (47p).

- Investiga sobre la anomía.
 - *¿En qué consiste este fenómeno? ¿Qué famoso sociólogo introdujo el término “anomía”? Recoge las ideas principales que plantea este sociólogo.*
 - *Indica situaciones de tu experiencia cotidiana en las que te has*

*encontrado ante normas contradictorias y no hayas sabido cómo actuar.
¿Crees que este es un fenómeno frecuente en tu sociedad? ¿Por qué?*

- Lectura colectiva del texto de Michel de Montaigne , documento 1 del cuadernillo, apartado 5.1. o 52p. del libro.
- Tratad de poner en relación el texto con los hallazgos de vuestra investigación y explicarlo oralmente en clase.
- Toma nota en el diario de las conclusiones extraídas de la reflexión y puesta en común en el aula.

Tiempo estimado 1 sesión.

BLOQUE 3. ¿Cómo vivir juntos? La filosofía política y moral.

Unidad 6. El poder político y su legitimación

- **Actividad: Ver, controlar, y así, dominar .**

Nota: Previamente a esta actividad se habrá pedido de tarea la lectura del *Antimanual de Filosofía: ¿Por qué vuestro instituto está construido como una cárcel?* (128p.) y se les habrá pedido que intenten responder a las cuestiones del apartado 6.3. del cuadernillo.

- Lectura colectiva del texto de Jeremy Bentham, documento 1 del cuadernillo, apartado 6.3. o 133p. del libro.
- Cuestiones:
 - *¿Qué relación observas entre el poder y la institución de la educación? Explícalo.*
 - *Explica lo que entiendes por panóptico y reflexiona por qué en el texto se plantea que este puede aplicarse a la escuela. ¿Está tu instituto conformado así?*
 - *¿Conoces alguno que lo esté? De no conocerlo, pregunta o investiga si hay alguno (o hubo alguno así en el pasado) en Avilés.*

A partir de esta actividad de procederá a dialogar con el alumnado sobre la

temática tratada, buscando siempre que se relacionen los contenidos con cuestiones cercanas, como en este caso con el propio instituto. Tiempo estimado 1 sesión.

Unidad 7. La configuración del Estado.

- **Actividad: La violencia, respuesta a la fuerza.**

Nota: Previamente a esta actividad se habrá recomendado la lectura del *Antimanual de Filosofía: ¿Podemos recurrir a la violencia?*(190p).

- Visionado, lectura y análisis de los documentos 1 y 2.
- Lectura del texto de Sorel, apartado 7.3. del cuadernillo o 197p. del libro.
- Reflexión colectiva sobre lo analizado y diálogo.
- Anotaciones de las conclusiones y reflexiones en el diario filosófico.

Materiales del cuadernillo:

- Documento 1: vídeo grabado por *eldiario.es* sobre la huelga en la Universidad Complutense

de Madrid. 2ª día de huelga: <https://www.youtube.com/watch?v=bAwaT0RFYT8>

- Documento 2: Comparativa noticia del diario *El Mundo* con vídeo de la primera jornada de huelga de *eldiario.es* en la UCM.

<http://www.elmundo.es/economia/2014/03/27/53337d86ca474174368b457c.html>

1º Jornada de huelga:

<https://www.youtube.com/watch?v=jjyMOiLy2hk&feature=youtu.be> (hasta el minuto 1.53)

En esta actividad se utilizarán los medios de comunicación del forma accesoria para acercar la realidad al aula. Se mantendrá un diálogo con el alumnado en el cual la docente hará preguntas que ayuden a profundizar en el análisis evitando que se desvíe el tema. Tiempo estimado 2 sesiones.

Unidad 8. La(s) Ideología(s)

- **Actividad: Nadie es justo gracias a la ley**

Nota: Previamente a esta actividad se recomienda la lectura del *Antimanual de Filosofía*: ¿Debéis negaros a obedecer a vuestro jefe de estudios cuando suelte tonterías? (160p.)

- Lectura colectiva del texto de Henri-David Thoreau, documento 1 del apartado 8.3. del cuadernillo o 167p. del libro.
- Cuestiones:
 - ¿Por qué se diferencia en el texto entre ser personas u hombres y ser ciudadanos/as?
 - ¿Son lo mismo ley y justicia? ¿Debemos cumplir siempre la ley?
 - ¿Debemos ser insumisos? ¿Tenemos derecho a rebelarnos? ¿En qué casos?
- Reflexión colectiva sobre lo analizado y diálogo.
- Anotaciones de las conclusiones y reflexiones en el diario filosófico.

A partir de esta actividad se procederá a dialogar con el alumnado sobre la temática tratada, buscando siempre que se relacionen los contenidos con cuestiones cercanas. Tiempo estimado 1 sesión.

Unidad 9. La filosofía moral y la dimensión social

• Actividad: Ventajas del miedo

Nota: Previamente a esta actividad se recomienda la lectura del *Antimanual de Filosofía*: ¿Hay que trasplantar el cerebro de vuestro profe de Filo en el cráneo de su colega de gimnasia? (105p.).

- Lee el texto de Hans Jonas, documento 1 del cuadernillo, apartado 9.2. o 109p. del libro.
- Busca información sobre Hans Jonas y recoge las ideas principales que plantea. Trata de ponerlo en relación con las teorías éticas que hemos dado en clase y señala también las diferencias.
- Desde tu punto de vista, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades del principio de responsabilidad?
- Toma nota en el diario de las conclusiones extraídas de la reflexión y puesta en común en el aula.

Para el alumnado que lo requiera se elaborarán actividades para atender a la diversidad, se realizarán atendiendo a los intereses del alumnado o a sus capacidades.

- **Ejemplo de actividad avanzada o complementaria:**

El problema de la técnica. El carácter paradójico de la técnica actual.

"Sin la técnica el hombre no existiría ni habría existido nunca. Así, ni más ni menos. Supongamos que no fuera así, que la técnica no fuese consustancial al hombre, sino un añadido que sobre su existencia elemental y primaria ha sobrevenido. Lo que nadie puede dudar es que desde hace mucho tiempo la técnica se ha insertado entre las condiciones ineludibles de la vida humana de suerte tal que el hombre actual no podría, aunque quisiera, vivir sin ella. Es, pues, hoy una de las máximas dimensiones de nuestra vida, uno de los máximos ingredientes que integran nuestro destino. Hoy el hombre no vive ya en la naturaleza sino que está alojado en la sobre naturaleza que ha creado en un nuevo día de Génesis: la técnica.

Hoy la técnica produce, en las sociedades humanas, innumerables conflictos, nacidos paradójicamente de la superabundancia de su propia eficiencia. Así mismo ha tornado la vida humana más irreal. La razón es clara. La porción de técnica que intervenía en la existencia humana hace seis siglos era superlativamente menor que la de hoy. Entonces todavía las actividades no técnicas del hombre contaban mucho más que las técnicas. Una de las muchas consecuencias de ello era que todo hombre tenía que ejercitar por sí en la vida muchos más actos técnicos que hoy. Hoy, precisamente, el progreso de la técnica permite que nos sean dadas muchas innumerables cosas que antes cada cual tenía que hacerse o, por lo menos, intervenir en su factura. Hoy nos es dado hasta subir una escalera, por medio del ascensor.

El señor feudal, por ejemplo, veía herrar sus caballos, labrar sus tierras, moler el "molino del bando" y tundir sus batanes. Hoy no sólo no se suele ver funcionar las técnicas correspondientes, sino que la mayor parte de ellas son invisibles, quiero decir que su espectáculo no descubre su realidad, no la hace inteligible. Ver una fábrica podría dejar una impresión estética, emotiva, pero no enseña congruentemente qué es la técnica de esa fábrica, como ver un automóvil no descubre el complicado plan de su maquinaria.

Esto trae consigo que, contra lo que al pronto pueda parecer, la colocación del hombre actual ante su propia vida es más irreal, más inconsciente que la del hombre medieval y tiene menos noción que aquél de las condiciones bajo las cuales vive. De donde resulta que al hombre medio se le ha hecho hoy su propia vida menos transparente que lo que la suya era al hombre en otros tiempos. La técnica, cuya misión es resolverle al hombre problemas se ha convertido de pronto en un nuevo y gigantesco problema.

... Tenemos, pues, que la técnica es, por lo pronto, el esfuerzo por ahorrar esfuerzo o, dicho de otra forma, es lo que hacemos para evitar, por completo o en parte, los quehaceres que la circunstancia primaria nos impone... ¿A dónde va a parar ese esfuerzo ahorrado y que queda vacante?... ¿Qué es lo que va a hacer (el hombre), qué quehaceres van a ocupar su vida? Porque no hacer nada es vaciar la vida, es no vivir, es incompatible con el hombre... La técnica permitirá que el hombre no tenga que trabajar más que una o dos horas al día. Pues bien: ¿qué va a hacer el resto de

las veinticuatro?..."

ORTEGA Y GASSET, J. *Meditaciones sobre la técnica y otros ensayos*. Madrid, Revista de Occidente. 1982.

- Señala las ideas principales del texto y realiza un resumen.
- Anota las virtudes y carencias de la técnica según el autor.
- Cada día dependemos más de la técnica, ¿crees que podemos llegar a estar a ‘su servicio’ en vez de ser ella un instrumento a nuestro servicio? Razona la respuesta.
- Recoge tu opinión sobre el texto en el diario filosófico y toma las anotaciones que consideres relevantes.

III.6. Recursos

Como recurso básico para la innovación será necesario el cuadernillo de materiales elaborado por la profesora o el profesor que se pondrá a disposición del alumnado a través de la Plataforma Moodle y en la fotocopiadora del centro.

El **cuadernillo de materiales** consiste en una serie de documentos, actividades y tareas²³ estructurados por unidades y epígrafes donde se detalla al alumnado todo lo que debe saber para llevar la materia al día, ordenado temporalmente y que contiene todas las actividades y materiales (textos, documentos audiovisuales etc) que se utilizarán en las clases. También dispondrán de las presentaciones o power point que funcionarán a modo de esquemas de los contenidos de la materia. Se trata de un recurso flexible con un diseño semiabierto que permite intercambiar actividades o modificarlas para adecuarse tanto al alumnado como a la realidad social.

Lo más conveniente es ir proporcionando dichos materiales por unidades, tanto en Moodle como en la fotocopiadora de manera que se puedan actualizar teniendo en cuenta la realidad social sumamente cambiante, en especial en lo relativo a temas de filosofía moral y política que se enriquecen sumamente con las controversias que viven diariamente los y las alumnos/as y que se manifiestan a través de los medios de comunicación.

De esta forma el alumnado sabrá en todo momento en que parte de la unidad se encuentra y las tareas y actividades que se realizarán. En este sentido se busca fomentar su autonomía personal a la hora de organizarse.

²³ Las actividades que se realizan fuera del aula.

Otros recursos que se utilizarán serán los siguientes:

- Í Power Point con esquemas para seguir las explicaciones (incluido en el cuadernillo).
- Í Pizarra para esquemas que se van realizando en diálogo con el alumnado, indicaciones...
- Í Plataforma Moodle e internet, en su defecto se pondrán los materiales a disposición del alumnado en la fotocopiadora.
- Í Cuaderno del o la alumno/a donde reflejará sus actividades y apuntes.
- Í Fragmentos de textos de filósofos/as sobre la temática analizada (incluido en el cuadernillo).
- Í Fotocopias, prensa escrita, vídeos (como complemento al cuadernillo cuya finalidad es afinar y acercarse más a la actualidad).
- Í Lecturas en voz alta en el aula. Lecturas individuales y en silencio.
- Í Películas (cuando estén fuera del cuadernillo se podrán plantear para ver fuera del aula o en ciclos de cine por las tardes²⁴).
- Í Debates
- Í Diario filosófico
- Í Disertaciones
- Í Lectura: Onfray, M. (2006). *Antimanual de filosofía: lecciones socráticas y alternativas*. Madrid: EDAF.

III.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

- ***Criterios de evaluación del Principado de Asturias:***

Tomando como base el Real Decreto 1467/2007, el Decreto 75/2008²⁵ establece los siguientes criterios de evaluación para la asignatura de *Filosofía y ciudadanía*:

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y

24 En el IES Número 5 se realizan ciclos de cine organizados por los propios alumnos/as con la colaboración docente y del centro que permiten unir las controversias tratadas en la asignatura Proyecto de Investigación Integrado con el cine, enriqueciendo los debates y los aprendizajes.

25 Decreto, Op. Cit., p. 20

problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para reconocer lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste aborda, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación oral y escrita de los conceptos y preguntas fundamentales. Se trataría de verificar también, mediante el análisis y comparación de textos procedentes de diversos saberes, que se valoran las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión fundamentada en torno a los problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos.

Con este criterio se pretende evaluar, mediante la realización de análisis y comentarios de textos, la realización de mapas conceptuales, pruebas escritas, exposiciones orales, trabajos monográficos u otros procedimientos, la capacidad para expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, la reproducción acrítica, la improvisación y la superficialidad.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para construir y enriquecer las propias opiniones, integrando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia, mediante la realización de actividades de tipo reflexivo, como composiciones filosóficas, investigaciones individuales y en equipo, preparación y realización de debates, en las que de modo significativo y funcional se relacionen nuevos contenidos entre sí y con ámbitos de la experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión.

4. Utilizar y valorar el diálogo como instrumento de búsqueda de una definición colectiva de la verdad, como proceso de construcción de aprendizajes significativos, y como herramienta indispensable para la convivencia y el trabajo cooperativo, reconociendo y practicando los valores democráticos intrínsecos del diálogo: el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, el civismo, etc.

Con este criterio se trata de evaluar que se reconoce y asume la importancia del diálogo racional, mediante la realización de diálogos y debates sobre cuestiones y problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos, o relacionados con la experiencia directa del alumnado, en los que sea necesario exponer y argumentar las propias opiniones y contrastarlas con las de otras personas de forma constructiva y respetuosa.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos, y políticos, u otros, y comunicarla oralmente y por escrito, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la

comunicación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para seleccionar y manejar información procedente de fuentes diversas: bibliográficas, de los medios de comunicación y de información, o la procedente de la propia experiencia. Así mismo se pretende evaluar el dominio de las destrezas de carácter general necesarias para el análisis crítico de la información (la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación, la valoración, etc.) y para la comunicación oral y escrita, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (realización de informes escritos y presentaciones multimedia, publicación de información en Internet, etc.).

6. Analizar y explicar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta, profundizando en las diferentes dimensiones que los constituyen y en las diversas concepciones filosóficas que lo han definido hasta hoy.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para expresar la integración de las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en su origen natural y evolutivo, en la dialéctica entre naturaleza y cultura e individuo y ser social, y en el carácter lógico-simbólico.

La comprobación de este criterio podrá llevarse a cabo mediante la elaboración de esquemas, la búsqueda de análisis de pruebas del proceso evolutivo aportadas por diferentes ciencias, el análisis y comentarios de textos antropológicos, la elaboración de trabajos monográficos, la resolución de ejercicios de lógica de diversos tipos, etc.

7. Identificar y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para explicar y describir el sentido de la razón práctica, así como la necesidad de la libertad para realizar acciones morales, y consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos en el ámbito personal y social, reflexionando especialmente sobre la justicia, el bien, la felicidad, el deber y los valores recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

8. Distinguir y valorar las ideas filosóficas que han contribuido en distintos momentos históricos a definir la idea de ciudadanía, desde la Grecia clásica hasta el mundo actual, haciendo énfasis en la Ilustración y en la fundamentación histórica de los Derechos Humanos, así como las discriminaciones que han sufrido diferentes colectivos a lo largo de la historia, especialmente las mujeres, para acceder a la ciudadanía.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para describir la construcción de la idea de ciudadanía y su fundamentación ético-política, reconociéndola como tarea histórica inacabada y analizando críticamente las dificultades para el acceso a la ciudadanía de diferentes colectivos, especialmente las mujeres a lo largo de la historia. También se evaluará la capacidad para reconocer y practicar las virtudes cívicas que hacen posible una convivencia democrática en el marco universal de los DD.HH.

9. Reconocer y analizar los conflictos, logros, dificultades, cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano y la ciudadana en las complejas sociedades actuales, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para identificar y describir los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual, y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática.

Asimismo, trata de evaluar la capacidad para analizar críticamente dichos problemas sociales y políticos, y proponer de forma argumentada posibles soluciones a los mismos, mostrando una actitud cívica, cooperativa, democrática y contraria a cualquier tipo de discriminación.

10. Señalar y describir las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando en especial las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para explicar el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más justo y solidario.

- ***Criterios de evaluación:***

Teniendo en cuenta los criterios determinados por el Principado de Asturias se plantean los siguientes criterios que tendrán en cuenta aspectos diversos, no sólo la asimilación de contenidos, sino también otros aspectos como la capacidad de trabajar en equipo, la participación etc. A continuación se explicitan los criterios generales de evaluación de la materia, los cuales se definen en torno a los aspectos conceptuales, los aspectos procedimentales y los aspectos actitudinales.

Aspectos conceptuales:

- H El alumno/ la alumna utiliza el vocabulario y los contenidos de forma fluida y pertinente en sus argumentaciones.
- H Conoce y comprende los contenidos de las unidades y lo demuestra en sus argumentaciones.
- H Identifica las ideas principales y secundarias de los documentos que se le presentan.
- H Hace referencia a los contenidos trabajados en clase en sus argumentaciones,

tanto orales como escritas.

- Í Realiza aportaciones y propuestas personales, originales y creativas.
- Í Analiza, comprende y relaciona con la realidad socio-política de los distintos documentos que se le presentan, tanto textos filosóficos, periodísticos como documentos audiovisuales.
- Í Valora de forma crítica y reflexiva los problemas que se le plantean.

Aspectos procedimentales:

- Í Desarrolla su capacidad investigadora.
- Í Coopera en el trabajo colectivo o de equipo.
- Í Utiliza un lenguaje gramaticalmente correcto, claro, preciso, con vocabulario amplio y sin faltas de ortografía.
- Í Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de forma activa y crítica para resolver los problemas que se le plantean.
- Í Desarrolla su capacidad investigadora utilizando fuentes diversas.
- Í Busca y selecciona información a través del contraste, el análisis, la síntesis y la evaluación crítica de la misma.
- Í Cita las referencias bibliográficas.

Aspectos actitudinales:

- Í Realiza con regularidad de las tareas.
- Í Participa en las clases y en los debates.
- Í Respeto las opiniones de sus compañeros/as utilizando el diálogo como medio para la resolución de conflictos.
- Í Mantiene una actitud participativa y respetuosa en el aula.
- Í Reflexiona y juzga los acontecimientos actuales y las problemáticas filosóficas con una mirada propia y crítica, teniendo en cuenta el contexto histórico.
- Í Defiende argumentada y reflexivamente sus opiniones, aceptando las críticas y ejerciendo la crítica constructiva.
- Í Desarrolla una conciencia ético-cívica, comprometida con los DD.HH., y crítica frente a los intentos de justificación de las desigualdades sociales.

- ***Instrumentos de evaluación:***

Para la **evaluación de la asimilación conceptual** de los contenidos así como de sus problemáticas se utilizarán pruebas escritas en forma de disertaciones.

Respecto a la **evaluación de los aspectos procedimentales** se realizará, por una parte, mediante la observación y recogida de actividades grupales en clase así como mediante las disertaciones ya mencionadas.

En cuanto a **la evaluación de los aspectos actitudinales** se realizará mediante la observación y anotación diaria de la participación y de la realización de las tareas, así como del trabajo dentro del aula.

- ***Criterios de calificación:***

Con la finalización de cada trimestre se presenta al alumnado la información respecto al progreso en su aprendizaje. Esta información se plasmará en una nota cuantitativa obtenida de la valoración cualitativa de los criterios de evaluación en relación a los distintos porcentajes:

PRUEBAS	PONDERACIÓN
Disertaciones	70 %
Diario Filosófico	15 %
Participación en el aula y las actividades	10 %
Tareas	5 %

Con el método de evaluación de las disertaciones se busca el progreso del alumnado por lo que la evaluación será continua y se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje de cada alumno o alumna en lo que respecta a los aspectos conceptuales, actitudinales y procedimentales.

- ***Mínimos para la calificación positiva***

A continuación se establecen los criterios que permitan determinar que las alumnas y los alumnados han superado los mínimos necesarios para superar la materia:

- Mantiene una actitud atenta en las clases y realiza las tareas con regularidad.
- Participa de las actividades y debates con una actitud de respeto hacia sus compañeros y compañeras.
- Recoge las ideas y situaciones de su entorno en el diario filosófico y reflexiona sobre ellas de forma personal.
- Conoce y comprende los contenidos básicos de los distintos bloques

- **Contenidos mínimos:**

BLOQUE I:

1. El conocimiento mitológico y el paso del mito al logos
2. El concepto de Filosofía y su parentesco y diferencias con el concepto de Ciencia.
3. La verdad y sus tipos. Los criterios de verdad. Las teorías principales sobre la verdad.
4. La especificidad de la ciencia: origen, características y clasificación de la ciencias.
5. Las cosmovisiones científicas y su significado: de la antigüedad a la actualidad.
6. El método científico, las explicaciones científicas y sus limitaciones.

BLOQUE II:

1. Explicaciones sobre el origen del ser humano: creacionismo Vs. Evolucionismo
2. La cultura como factor humanizador y la diversidad cultural.
3. Las distintas concepciones filosóficas del ser humano.

BLOQUE III:

1. Teorías fundamentales sobre el origen del poder político.
2. El concepto de estado, su desarrollo y sus diversas modalidades
3. Las formas de Estado: Estado de derecho Vs. Estado autoritario
4. Las formas de gobierno en Aristóteles y sus degradaciones: de la monarquía a la tiranía, de la aristocracia a la oligarquía y de la república a la demagogia.
5. Las ideologías del siglo XVIII hasta la actualidad y el concepto de ideología.
6. La construcción del concepto de ciudadanía
7. Los valores democráticos y los Derechos Humanos.
8. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.

III. 8. Recuperación de la materia:

- **Alumnado que suspende alguna evaluación o todas ellas en junio:**

Para el alumnado que no supere todos los bloques mediante las pruebas de disertación podrá recuperarlo mediante un examen a final de curso, tanto de un bloque como de la totalidad, en el que se exigirá la superación de los contenidos mínimos y se valorarán distintas destrezas. Por ello la prueba será diversa, combinando pruebas tipo test, de preguntas-respuestas, comentario de texto y desarrollo de temas.

PRUEBAS	PONDERACIÓN
Examen	70 %
Diario Filosófico	15 %
Participación en el aula y las actividades	10 %
Tareas	5 %

- ***Alumnado que no supera la materia en junio:***

Para el alumnado que no supere la materia en junio podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre. Además el alumno o la alumna deberá presentar las actividades o trabajos que determine la profesora o el profesor. Estas actividades deberán ser entregadas 15 días antes del examen extraordinario y el profesorado podrá realizar preguntas sobre las mismas de forma oral, para su mejor evaluación.

PRUEBAS	PONDERACIÓN
Examen	60 %
Actividades o trabajo de verano	40 %

- ***Alumnado que por motivos de absentismo no es posible aplicarle los criterios establecidos en la evaluación continua:***

El alumnado que por motivos de absentismo no posible aplicarle los criterios establecidos en la evaluación continua tendrá una prueba extraordinaria trimestral de carácter mixto:

- Deberá realizar una prueba escrita sobre la materia del trimestre, antes de su finalización.
- Deberá entregar el diario filosófico el día del examen junto a sus reflexiones.
- Deberá entregar las tareas el día del examen.

PRUEBAS	PONDERACIÓN
Examen	50 %
Diario Filosófico	30 %
Tareas	20 %

- ***Recuperación y evaluación de la materia pendiente:***

El alumnado que promociona con la materia pendiente deberá:

- Realizar una prueba escrita personalizada cada trimestre que recogerá los contenidos mínimos.

- Realizar la lectura obligatoria²⁶ y entregar mensualmente el diario filosófico en las fechas que acuerde con la profesora o profesor.

PRUEBAS	PONDERACIÓN
Examen	50 %
Diario Filosófico y lectura obligatoria	50 %

III.9. Medidas de atención a la diversidad.

La atención a la diversidad en el Bachillerato es distinta del tratamiento de la diversidad en la ESO puesto que se trata de una etapa de carácter voluntario además de tener finalidades distintas.

El tratamiento de la diversidad en esta etapa debe ir encaminado hacia la enseñanza personalizada en la medida de lo posible en tanto que es necesario atender a la expectativas y motivaciones del alumnado, sin olvidar las circunstancias personales de este.

Para cumplir esta finalidad se plantea la asignatura de forma abierta y cercana al alumnado. Por esta razón las actividades que se plantean son fácilmente intercambiables e incluso se pueden encaminar hacia los intereses del alumnado. Además se cuenta con un diario filosófico donde el alumnado refleja su senda filosófica durante el curso y construye sus propios aprendizajes mediante el diálogo, la participación y la reflexión, tanto conjunta como colectiva.

Además el alumnado podrá ponerse en contacto con la profesora o el profesor en todo momento a través de la plataforma Moodle para resolver las dudas que pueda tener o podrá acudir a una sesión de tutoría para una atención más personalizada.

26 Onfray, M. (2006). *Antimanual de filosofía: lecciones socráticas y alternativas*. Madrid: EDAF.

- ***Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales:***

En el caso de tener alumnado con necesidades educativas especiales las adaptaciones se harán en lo relativo al cumplimiento de los contenidos mínimos a través de tareas y actividades. Debido al carácter dinámico e intercambiable de las actividades se le presentarán aquellas que sean acordes con sus capacidades y aseguren que se cumplen los mínimos exigibles, siempre teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumno. Además se seguirán las instrucciones del Departamento de orientación si las hubiese aunque hasta no conocer el problema específico no será posible determinar con exactitud los cambios necesarios. No obstante en el apartado anterior se recoge una casuística con respecto a las adaptaciones en la evaluación, la cual podría tomarse o realizar nuevas modificaciones dependiendo del caso concreto. Además se realizarán los cambios metodológicos y materiales necesarios siempre que permitan seguir objetivos, contenidos y aplicar los criterios de evaluación de la materia. Si fuese necesario, la profesora o profesor pueden trazar un plan de actuación junto con el alumno o alumna y su familia, si fuese necesario.

IV. PROPUESTA DE INNOVACIÓN:

«Filosofar en clase de Bachillerato es cartografiar el universo de una multiplicidad de ideas; es, establecer mapas para no ignorar nada del curso de las aguas y de los pantanos, de las montañas y llanuras, de las vías de circulación y los caminos sin salida, de las zonas peligrosas y los territorios seguros; es, de igual manera, diseñar una rosa de los vientos que permita a cada cual disponer de una indicación con los puntos cardinales; es, finalmente, fabricar una brújula con ayuda de la cual el desplazamiento se hace posible .»

Michel Onfray

IV. 1. Diagnóstico inicial.

La propuesta de innovación docente que aquí se presenta va destinada al primer curso de Bachillerato, con independencia de la modalidad elegida, en concreto a la asignatura de Filosofía y ciudadanía que tiene carácter obligatorio según lo dispuesto por la Ley Orgánica 2/2006²⁷, en su artículo 34, capítulo III, título I.

El área de filosofía tiene docencia en el bachillerato, en cuarto y tercer²⁸ curso de la ESO. Los objetivos generales del área según lo dispuesto por son:

1. Adoptar una actitud crítica ante las cuestiones teóricas y prácticas, exigiendo que estén siempre debidamente fundamentadas.
2. Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, ya sea de forma oral o escrita.
3. Utilizar el diálogo para contrastar y debatir diferentes puntos de vista.
4. Comprender los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la Historia.
5. Emplear con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
6. Analizar textos filosóficos en su coherencia interna, identificando los problemas y valorando críticamente los supuestos y las soluciones que proponen.
7. Conocer y valorar la importancia de la acción humana, libre y responsable, desde

²⁷ LOE, Op.cit., p. 9

²⁸ A excepción de algunos centros en Asturias en los que la asignatura de Educación para la ciudadanía pertenece a los departamentos de Ciencias Sociales. Esto se debe a que no quedaba claramente recogido en Decreto 62/2013, de 28 de agosto, de primera modificación del Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Primaria en el Principado de Asturias.

un punto de vista ético, técnico y artístico

8. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, raza, creencias u otras características individuales y sociales.

9. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.

10. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

En lo que respecta a la materia de Filosofía y ciudadanía, la legislación²⁹ plantea que:

“La extensión de los valores y planteamientos de lo que es la ciudadanía a todos los ámbitos y actividades del centro escolar sigue siendo uno de los aspectos característicos de la materia; por ello, lejos de tratarse una materia puramente teórica, debe plantearse desde una dimensión **globalizadora y práctica**, tratando de **extender a la vida diaria de los centros el concepto de ciudadanía y el ejercicio práctico de la democracia, estimulando la participación y el compromiso** para que los alumnos se ejerciten como ciudadanos responsables tanto en el centro como en el entorno social ”

Para esta labor, se disponen en primero de bachillerato de tres horas semanales que el profesorado en el IES Número 5 emplea combinando una metodología donde es el profesor quien expone los contenidos con una metodología que permite la participación del alumnado. Se utiliza el trabajo en equipo, los debates, las investigaciones solidarias (adaptadas a los tiempos) y el diálogo como forma de motivar al alumnado haciéndole partícipe de sus propios aprendizajes. En este sentido, el cambio que se propone en el presente trabajo en el plano metodológico es un giro hacia el diálogo socrático. Es decir, no supone un cambio radical son respecto la metodología que se viene utilizando en el IES Número 5, ya que se asume parte de esta, en el área de filosofía que tiende en la medida de las posibilidades a aplicar la metodología de la investigación solidaria³⁰. Lo que se pretende en el siguiente proyecto es utilizar de forma sistematizada y controlada el diálogo socrático.

Dado que no existe plenamente un problema que requiera solución, ya que el

29 LOE, Op.cit., p. 9

30 Las asignaturas donde se aplica especialmente el investigación solidaria son Ética(aunque adaptada) y Proyecto de Investigación Integrado. Respecto a la asignatura de Filosofía y ciudadanía en ocasiones se utiliza esta metodología y otras veces se imparten clases expositivas donde se permite al alumnado participar, se generan debates etc.

alumnado obtiene evaluaciones altamente positivas y la metodología se asume por lo general como adecuada en tanto que facilita la participación del alumnado. El cambio aquí propuesto es una vuelta de tuerca hacia la profundización de los problemas filosóficos, haciendo hincapié en la importancia de los contenidos. Si bien no existe propiamente un *problema*, si que se observa una carencia en relación al *qué* se enseña.

Parece que con frecuencia los contenidos pecan de simpleza y dulcificación de la realidad o incluso están desfasados con respecto a la percepción del alumnado de la realidad que les rodea. Si bien lo primero puede ser un punto positivo para enganchar a todo el alumnado, quizás sea necesario progresar a lo largo del curso e ir aumentando progresivamente el nivel o realizar dos itinerarios. Esto no es tanto un problema ya que no repercute negativamente en las evaluaciones, no obstante quizá si sea un aspecto a mejorar puesto que a la larga si repercutirá negativamente en el alumnado, tanto en su formación como en su proceso de madurez. Y esto se plantea en base a la propia concepción del Ministerio de lo que supone la filosofía dentro del currículo: la creación de ciudadanos/as responsables y comprometidos, es decir se está exigiendo una maduración del alumnado que marque su paso hacia la etapa adulta. Respecto al desfase, que se da en ocasiones, se trata de una conclusión que es fruto directo de la observación y de los comentarios del alumnado. En este sentido, la innovación que aquí se propone afectaría a nivel de aula.

En lo que respecta al grupo de clase con el que se ha planteado la innovación, podemos decir que se trata de un grupo de 25 alumnos/as que proceden en su mayoría del barrio del Quirinal. Algunos/as proceden de otros países lo que aporta experiencias enriquecedoras al aula. Por lo general se trata de un alumnado motivado y participativo, el grupo-clase está cohesionado y trabaja y debate afablemente. Son contados los casos de personas que tengan poco interés o ninguno y por lo general el grupo tiene una visión bastante crítica de la sociedad, aunque se nota que necesitan de más herramientas para articular un discurso.

Los ámbitos educativos afectados son fundamentalmente la docencia y la evaluación ya que están en estrecha relación con el cambio de contenidos o inversión del enfoque que aquí se plantea. La docencia lo está en tanto que un cambio de contenidos supone una reorganización de la programación docente y un cambio de posición epistemológica. Dicho cambio supone en primera instancia un cambio en la forma de entender la filosofía y por ello supone un cambio de principios respecto a las líneas que articulan la programación docente.

Respecto a la evaluación, tiene que ver con lo que con el cambio propuesto pone en valor o en estima. Es decir, supone el paso del valor de lo cuantitativo a el valor de lo cualitativo. Así pues, lo relevante no será saber una serie de teorías sino saber

reflexionar sobre importancia, limitaciones etc. Este tipo de evaluación solo puede ser llevada a cabo mediante la evaluación continua de disertaciones donde el alumnado aprenda a filosofar. No obstante la evaluación no consistirá únicamente en esto sino que se complementará con el diario filosófico, las actividades y tareas. Siempre utilizando como último recurso el examen o prueba objetiva que será utilizado para examinar de contenidos mínimos al alumnado que así lo requiera.

De este modo, los agentes implicados serán necesariamente el o la docente y el alumnado en tanto que se busca el practicar filosófico o como ya señaló Kant³¹ al final de la *Crítica de la razón pura* (1781): “... nunca puede aprenderse la filosofía (como no sea históricamente), sino, en lo que a la razón atañe, a lo más puede aprenderse sólo a filosofar”, es decir no se puede aprender filosofía, se puede aprender a filosofar. No obstante y haciéndonos cargo de la crítica hegeliana³² a la sentencia kantiana, no es posible filosofar sin contenidos el mismo modo que no se puede aprender a leer sino es leyendo un determinado libro.

En este sentido, se entiende aquí que es más importante poner énfasis en el método sin olvidar el contenido. De este modo se evitará caer en el dogmatismo y se podrá ejercer la enseñanza de forma honesta, reconociendo el punto de partida filosófico y evidenciando la pluralidad, pues el llamado *asepticismo* es una vulgar forma de engaño tanto de uno/a mismo/a como hacia el propio alumnado puesto que se hace presa de la ideología de la clase dominante³³ y cercena cualquier atisbo de crear ciudadanos y ciudadanas críticos/as y responsables para con su sociedad y su tiempo.

31 Kant, I. (2006). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Tecnos. 371-372pp.

32 Hegel va en contra de la idea pedagógica de educar con el propósito de que el alumnado piense por sí mismo. Entiende que esta idea sólo conduce al vacío, a lo arbitrario y a la impotencia intelectuales. Para Hegel, esta forma de entender la enseñanza de la filosofía se ha transformado en la pretensión de “*aprender a filosofar sin contenido*”. Hegel, G.W. (1991). *Escritos pedagógicos*. Madrid: F.C.E. 139pp.

33 Marx, K. y Engels, F. (1846). *La ideología alemana*. Recuperado el 29 de abril de 2014, de http://books.google.es/books?id=rPzh0gG1mVEC&pg=PA58&lpg=PA58&dq=la+ideolog%C3%ADa+de+la+clase+dominante+es+la+ideologia+de+la+clase+en+el+poder&source=bl&ots=D8vwScG4EY&sig=zLXFdK0HW19Y_Y3wf_d5HjtIZRM&hl=es&sa=X&ei=TUBhU57nAoPJ0AXxoYDoDA&ved=0CDsO6AEwAQ#v=onepage&q=la%20ideolog%C3%ADa%20de%20la%20clase%20dominante%20es%20la%20ideologia%20de%20la%20clase%20en%20el%20poder&f=false

IV. 2. Enmarque teórico y justificación de la innovación.

La propuesta de innovación que aquí se presenta se inspira en la obra de Michel Onfray: *Antimanual de Filosofía*³⁴, cuyo planteamiento supone una revolución metodológica en el ámbito de la enseñanza de la filosofía. Onfray presenta un *antimanual* dirigido a adolescentes y presenta la filosofía como un que hacer estimulante y alegre. Para ello plantea todo un curso de filosofía en el cual se presenta una lectura crítica del mundo que permita a los y las adolescentes formarse un *pensamiento diferente y alternativo*. ¿Pero por qué un pensamiento *diferente y alternativo*? Pues precisamente por el planteamiento de los temas y los autores que descubre y ensalza lo que a lo largo de la historia de la filosofía se ha ocultado, disimulado o criticado por su potencial efecto destructivo. Así pues, la filosofía oficial desde el instituto a la universidad se ha construido con pensadores y pensamientos que actualmente han desactivado la carga explosiva que en su día tuvieron y ahora tan sólo perviven como monumentos, inofensivos para el orden dominante.

En este sentido, se reconoce que la objetividad³⁵ y la imparcialidad no existen, y consecuentemente se parte de una mirada agonista de la filosofía que se articula entorno a cinco ejes que son considerados como fundamentales: 1. Lo oculto frente a lo manifiesto, 2. lo práctico frente a lo teórico, 3. lo crítico frente a lo dogmático, 4. la razón de los vencidos frente a la opresión de los vencedores, 5. el cuerpo frente al espíritu.

1. *Lo oculto frente a lo manifiesto:*

A pesar de que ninguna historia de la filosofía tiene autoridad por sí misma, a modo de manual escolar se narra una misma epopeya, un mismo relato. Se presentan los mismos autores, los mismo textos de referencia, las mismas periodizaciones, los mismo olvidos... Pero esto no es inocente ni casual sino que responde a unos intereses concretos, intereses que se manifiestan a través de los mecanismos ideológicos del Estado y que del mismo modo que utilizan otros medios, también utilizan la educación como mecanismo para segregar la ideología dominante y que responde a los intereses del Estado³⁶. En este sentido, frente a la ocultación las escuelas cirenaica y epicúrea, los cínicos y Diógenes de Sínope, y los materialistas, Charles Fourier y los utopistas... Así como los temas marginales, subversivos... pero también sin olvidar la ocultación de las partes poco nobles de algunos filósofos oficiales como la despreocupación de J. Locke

34 Onfray, Op.cit., p. 49

35 Con esto no se afirma que no sea posible buscar o tender hacia la objetividad sino que la objetividad por sí misma es inexistente en tanto que interpretamos el mundo y lo conocemos desde la subjetividad.

36 Marx y Engels, Op.cit., p. 54

por los desposeídos en su afán por defender la propiedad privada... Se reivindica aquí el *surgimiento de estos continentes sumergidos, de estas ciudades hundidas desde hace siglos, para volver a iluminarlos y darles vida sacándolos a la superficie.*³⁷

2. *Lo práctico frente a lo teórico*

Frente al mero teoreticismo es necesaria una filosofía práctica porque la finalidad no es un aprendizaje memorístico de innumerables doctrinas y sus máximos representantes, sino que debe ser el o la estudiante quien traspase el papel para fundirse con su realidad sociocultural y poder así convertirse en un agente activo dentro de su entorno y, al mismo tiempo, crítico con el mismo, siempre utilizando como punto de apoyo la argumentación filosófica.

Es necesario que el alumnado aprenda a filosofar, es decir a reflexionar por sí mismo. Pero para ello necesitará de la ayuda del docente o la docente, cuya labor no es otra que orientar al alumnado en ese camino escarpado, proporcionándole las herramientas que este necesita, desde los contenidos hasta las técnicas como la formulación de argumentos o las destrezas necesarias para debatir.

3. *Lo crítico frente a lo dogmático*

La filosofía no es un conjunto de saberes, teorías y obras de filósofos ilustres que se mantienen de forma constante y se transmiten a lo largo de la historia sin cambio alguno. Quien haga de la filosofía un monumento al cual se le rinde culto no hace otra cosa sino desposeerla de su función crítica, la transforma en dogma. La filosofía no es una disciplina cerrada destinada en exclusiva a una minoría que confisca el saber filosófico para una determinada casta profesional que se reproduce a sí misma incestuosamente. La filosofía es un instrumento vivo y útil. La filosofía es abierta y su destino no tiene por qué ser elevado sino que está al alcance de cualquier persona con inquietud. Es por ello que se reivindica la filosofía de la cotidianidad, alejada del elitismo y el obscurantismo hegeliano.

Así, tomando distancia de los programas oficiales que transmiten valores seguros, clásicos y que en rara ocasión perturban el orden social, cuando no lo fortalecen claramente, es necesario abrir espacio a la ironía filosófica y a la insumisión mediante la crítica.

4. *La razón de los vencidos frente a la opresión de los vencedores*

Como ya señalaba Orwell, *la historia la escriben los vencedores*. En este sentido, la historiografía dominante oculta, como se menciona anteriormente, la historia de los

³⁷ Onfray, M.(2007). *Sabidurías de la antigüedad: Contrahistoria de la filosofía I*. Barcelona: Anagrama, 23pp.

vencidos, de los sometidos, de los desposeídos, de los oprimidos... De manera que tendemos a pensar de forma *cuasi-natural* que no hay más historia de la filosofía que la occidental, platónica y liberal. Y siguiendo esta estela, la historia de la filosofía responde a un punto de vista eurocéntrica, idealista y desde la óptica de la clase dominante en cada momento histórico; esto es fundamentalmente aristocracias y burgueses. Frente a este orden de cosas, se reivindica una enseñanza de la filosofía consciente y crítica al respecto, que rescate de las sombras también a los y las grandes pensadores/as revolucionarios/as, subversivos/as e insumisos/as, a los pensadores y pensadoras del pueblo. Porque no es posible una verdad absoluta sino tan solo distintas verdades que responden a distintos intereses clasistas.

5. *El cuerpo frente al espíritu*

Frente la objetividad que presenta las verdades absolutas al mundo, con su vestimenta lógica para argumentar las posiciones pero que en realidad no hacen más que disimular mediante el engaño y la ocultación de otras *verdades* su carácter plenamente ideológico, se reivindica aquí lo dionisiaco. Se reivindica la subjetividad en el sentido de ser honestos/as como docentes con el alumnado y reconocer la posición de partida. Es preciso evidenciar la pluralidad ya que lo contrario supone engañar al alumnado en tanto que se le presentan las ideas como verdades inmutables y florece el dogma. De la misma manera, objetiva y única, se ha presentado la historia de la filosofía como ya se menciona con anterioridad, pero también la Historia en general en tanto que se obedece a la lógica del vencedor, de opresor que verte su ideología a través de los mecanismos que tiene a su alcance, entre ellos la educación.

Pero el planteamiento innovador de Onfray y el que aquí se propone³⁸, no se agota en un cambio de *contenidos* para la asignatura de filosofía o lo que podríamos llamar una inversión filosófica sino que este planteamiento conlleva a su vez un cambio metodológico, los cuales se relacionan dialécticamente. En este sentido, este cambio metodológico supone el manejo dentro del aula del diálogo socrático³⁹.

La idea básica de este método de enseñanza-aprendizaje consiste en que el o la docente no inculca al alumno o alumna el conocimiento ya que rechaza la idea de que la

38 Los cinco son formulados y desarrollados de forma propia aunque se inspiren en la obra de Onfray.

39 También conocido como método mayéutico. La mayéutica es el método filosófico de investigación y enseñanza propuesto por Sócrates (470-399 a.n.e.) basado en el diálogo entre el maestro y el discípulo.

Ver más información en: <http://www.e-torredobabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofia/agriega/Presocraticos/Mayeutica.htm>

mente sea un receptáculo o cajón vacío en el que se puedan introducir distintas verdades. Sócrates entiende que el maestro debe ser quien guíe y debe ser el alumno quien extraiga de si mismo el conocimiento. Como vemos, esta idea que tiene ya más de dos docenas de siglos ha permanecido hasta nuestros días bajo la fórmula: *el docente debe servir de guía al alumnado pues es este quien debe construir sus propios aprendizajes, siendo este el protagonista del proceso de aprendizaje-enseñanza.*

Actualmente⁴⁰ se entiende que el fundamento del diálogo socrático reside en la idea de que el proceso de enseñanza-aprendizaje está relacionado cuando el alumno o la alumna se enfrenta a una situación problemática⁴¹ (controversia académica) que le exige recuperar conocimientos anteriores para comprender un nuevo tema. Seguidamente el o la docente lo interpela y conduce el diálogo a través de preguntas. De esta forma el o la estudiante adquiere confianza en tanto que es capaz de encontrar respuestas por si mismo/a.

En este sentido, según señala Perkins⁴², el arte de preguntar, y no tan solo de aprender las respuestas, se aprende mediante la enseñanza socrática. Es preciso que el o la docente socrático/a plantee enigmas conceptuales al alumnado al tiempo que los/as invite a investigar la cuestión.

El maestro actúa como incitador y moderador en la conversación: presta ayuda cuando las paradojas molestan demasiado e irrita con contraejemplos y potenciales contradicciones cuando percibe en los estudiantes una satisfacción prematura.⁴³

IV. 3. Objetivos.

• *Objetivo final y resultados esperados*

Utilizar la filosofía como una herramienta práctica para así hacer frente a los problemas de la vida y a las propias controversias filosóficas, aumentando el grado de madurez del alumnado, a través de la adquisición de una actitud crítica y reflexiva.

40 Castro, J.M.(2009) *El método socrática y el poder de las preguntas*. Información recuperada de internet el 23 de abril de 2014: <http://josemanuelcastro.wordpress.com/2009/10/08/el-metodo-socratico-y-el-poder-de-las-preguntas/>

41 Denominado actualmente *controversia académica* (Johnson y Jonson, 1996)

42 Perkins, D.(1995). La enseñanza y el aprendizaje: la Teoría Uno y más allá de la Teoría Uno . En XX (Eds.), *La Escuela inteligente: del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*.(pp. 53-78) México: Gedisa.

43 Ibid., p. 58

Se espera por tanto que el alumnado comience vincular los conceptos y problemas filosóficos con las situaciones reales de sus vidas, lo que implica convivir con los problemas y con las dudas generadas por la actividad filosófica. Se trata de que los conceptos filosóficos muestren su capacidad para desmoronar todo aquello que parecía estable (los dogmas), las ideas comunes emanadas de la sociedad y la familia tales como prejuicios, roles, las verdades incuestionables e inamovibles, así como las visiones simplistas de la realidad. Finalmente, en la última etapa de este proceso⁴⁴ el alumnado comenzará a construir sus propias visiones de la realidad, utilizando la filosofía como una herramienta práctica para la vida personal, social y política.

- ***Objetivos específicos***

De entre los objetivos de la materia que plantea el Real Decreto 1467/2007⁴⁵, con la propuesta de innovación educativa que se presenta, se trabajarán especialmente los siguientes:

- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
- Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

De entre los objetivos que plantea el Decreto 75/2008⁴⁶, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, Anexo I, Currículos de las materias comunes y de modalidad, del Principado de Asturias, con la propuesta de innovación educativa que se presenta, se trabajarán especialmente los siguientes:

- Emplear el diálogo como procedimiento para expresar oralmente y con corrección el propio pensamiento, debatir los diversos puntos de vista, así como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.

44 Esta etapa final es propiamente difusa en tanto que es relativa al propio alumno/a.

45 Real Decreto, Op.cit., p. 11

46 Decreto, Op.cit., p. 20

- Analizar textos con contenidos filosóficos expresando por escrito de forma clara los problemas que plantean, y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.
- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual: búsqueda de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, apreciando el rigor en la exposición y resolución de los problemas.
- Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.
- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más significativos de la sociedad, especialmente en lo relativo a cuestiones como la construcción de los derechos o la legitimación del poder, valorando los esfuerzos por constituir una sociedad democrática e igualitaria.

De este modo, siguiendo la legislación vigente, los objetivos específicos que se plantean de cara a cumplir el objetivo general de la innovación son los siguientes:

- Comprender el vocabulario filosófico y las principales controversias o problemas para ampliar el espectro de recursos y argumentos y por tanto disponer de herramientas para reflexionar más eficaz y profundamente.
- Analizar el contenidos de los textos filosóficos y relacionarlos con el temario así como con la realidad personal, política y social.
- Valorar y reflexionar sobre las problemáticas filosóficas y sociales desde una perspectiva crítica y utilizando razonamientos debidamente argumentados, tanto de forma oral como escrita.
- Adoptar una actitud respetuosa y crítica respecto a los planteamientos de las cuestiones diversos, defendiendo las posturas adecuadamente y manejando la crítica constructiva.
- Adoptar una postura comprometida y crítica frente a los intentos de justificación de las desigualdades sociales así como ante toda discriminación, teniendo presentes los acontecimientos históricos que las propiciaron y los DDHH como principios éticos universales.
- Realizar disertaciones utilizando los procedimientos básicos para el trabajo intelectual (búsqueda de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica, así como rigor expositivo y resolutivo) incorporando reflexiones debidamente argumentadas.

IV. 4. Desarrollo de las fases de la innovación

Respecto al desarrollo concretado en fases consistiría en lo siguiente:

Fase I: *Invitación a la cuestión o inicio de tema*

En este momento se plantea un tema que arroje dudas y genere expectación. Estas

dudas se irán volviendo a plantear a lo largo de la unidad y al finalizar el alumnado podrá articular sus propias respuestas.

Es importante que el tema de apertura sea cercano o de actualidad. Para ello es posible recurrir a los medios de comunicación ya que son una forma dinámica de traer la realidad al aula. La legislación contempla la utilización de *distintos medios de consulta sobre los problemas planteados en la asignatura incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación*⁴⁷, además de ser un contenido propio de la asignatura de Filosofía y Ciudadanía la democracia mediática y ciudadanía global que se podría abordar a través de el uso de los medios de comunicación de forma accesoria⁴⁸.

Fase II: *Desarrollo de los contenidos conceptuales*

En esta etapa de la innovación se desarrollaría el cuerpo del tema respecto a los contenidos más conceptuales. Es decir, se enseñaría la doctrina o teorías correspondientes. Estas teorías como ya se planteó anteriormente no se enseñarían de forma cerrada ni se presentaría como verdades selladas sino que se someterían al tiempo a crítica y se mostrarían las partes ocultas. Es preciso tener en cuenta que para poder filosofar es necesario dotarse de herramientas tales como los propios contenidos de la filosofía. Se entiende que es preciso conocer en primera instancia aquello que va a ser sometido a crítica al tiempo que se aprenden otros contenidos que pueden ser útiles para la formulación de argumentos.

Fase III: *Planteamiento y desarrollo de la controversia*

Esta fase consta de distintos momentos o *sub-fases* que están directamente relacionadas con el método socrático ya que es una adaptación del mismo. No obstante el diálogo socrático es utilizado a lo largo de todo el desarrollo de la unidad.

III. 1.: Planteamiento de una cuestión controvertida. Ej. *¿Es lícita la violencia?*

Consistiría en plantear una cuestión que generase controversia dentro del aula tanto por su forma directa y rompedora como por las problemáticas asociadas. En el ejemplo concreto que se plantea estaríamos tratando cuestiones de filosofía política y de entre ellas la cuestión de la legitimidad del poder político etc, por lo que dicha pregunta estaría directamente relacionada con los contenidos y supondría una valoración crítica de los mismos.

III. 2: Diálogo con el alumnado donde se profundiza en el planteamiento del problema: ver ejemplo en *¿Podemos recurrir a la violencia?*⁴⁹

47 Real decreto, Op.cit., p. 11

48 Ver ejemplo en el anexo 2.1.

49 Onfray, Op.cit., p. 49

Aquí se trataría de exponer las principales líneas en relación con los contenidos. Para ello se recurre al diálogo socrático de manera que se interpela al alumnado y se le plantean cuestiones relacionadas con su vida cotidiana. En este ejemplo concreto en vez de ceñirse al texto de las páginas citadas es posible preguntar acerca de las injusticias sociales que vivimos día a día. No se trata pues de reproducir el diálogo del texto sino de tomarlo de guía, buscando plantear los problemas en relación con los acontecimientos actuales y cercanos a la realidad del alumnado.

III. 3: Planteamiento de una actividad para realizar en el aula. Ej. *Fragmento de la entrevista a Baltasar Garzón Doc. 1.*⁵⁰

En esta fase se trata de contextualizar la problemática y para lograr tal fin se recurre a la práctica. En el ejemplo concreto se plantean algunas de las limitaciones de la división de poderes teorizada por Montesquieu. Dicha teoría forma parte de los contenidos de la materia y la finalidad es conectarla directamente con los acontecimientos de la vida diaria para así denunciar críticamente tales acontecimientos. Con esta actividad se aprenderían también cuestiones adyacentes como la distinción entre decretos, leyes y leyes etc, herramientas imprescindibles para armar un buen discurso y que a priori no se darían tales contenidos en el temario sin que quedasen excesivamente descontextualizados.

III. 4: Análisis textual colectivo: *La violencia, respuesta a la fuerza. Doc.2.*⁵¹

Posteriormente se procede al análisis textual colectivo. Esto consiste en leer en voz alta y de forma conjunta el texto. Es decir, el alumnado va leyendo partes del texto y descifrando su significado, siempre con ayuda del o la docente. De esta manera el esfuerzo por comprender el texto es del alumnado y se ayudan unos a otros a comprender el mismo. Esto permite a la profesora o profesor interrogar al alumnado, formulando preguntas que le permitan saber si el texto se comprende y en segundo lugar que planteen problemas a los que se tenga que enfrentar el alumnado.

III. 5: Cuestiones y debate.⁵²

En la fase final, el o la docente plantea una serie de cuestiones que el alumnado ya conoce de antemano y ha podido preparar. Algunas cuestiones son de control de la comprensión y otras son para profundizar en las problemáticas

50 Ver anexo 2.3.

51 Ver ejemplo en el anexo 2.1.

52 Ibid., p. 62

que surgen. En esta fase el docente o la docente recoge además las cuestiones que han ido surgiendo anteriormente, y realiza un repaso de la problemática para situar al alumnado de cara al debate. En el debate final el alumnado toma máximo protagonismo y la labor del docente es asegurarse de que se profundice en los temas estudiados, tratando de intervenir lo menos posible. Este debate no es el único que se da a lo largo del transcurso de las fases ya que en todas ellas se plantean debates sobre las distintas cuestiones. La función de este debate final es que se profundice sobre los temas anteriores sin casi la intervención del profesor o profesora.

Finalmente todas las cuestiones que han ido saliendo se van recogiendo por parte del alumnado en el diario filosófico el cual sirve de apoyo para la realización de las disertaciones.

- **Cronograma:**

Respecto a la temporización, para esta unidad didáctica denominada *La Configuración del Estado*, que se enmarcaría dentro del Bloque III: *¿Cómo vivir juntos? La filosofía política y moral* sería la siguiente:

Duración de la unidad: 11 sesiones de 55 minutos cada una. Del 22 de abril al 16 de Mayo.

CRONOGRAMA	Contenidos	Sesiones
1ª semana	Fase I. Introducción a la cuestión: <i>¿Son estables los Estados?</i>	1ª y 2ª
2ª semana	Fase II. <i>La configuración del Estado, el Estado de derecho y la división de poderes.</i>	3ª, 4ª y 5ª
3ª semana		6ª, 7ª y 8ª
3ª semana	Fase III. Controversia: <i>¿Es lícita la violencia?</i>	9ª, 10ª y 11ª

Es preciso tener en cuenta que esta distribución temporal depende del desarrollo de los debates, las actividades y de las clases. No obstante se programa aquí para que no se excedan estos límites.

IV. 5. Evaluación y seguimiento de la innovación.

Se evaluará el éxito de la innovación atendiendo tanto al cumplimiento de los objetivos marcados como al incremento de la participación y la acogida en el aula.

Para evaluar que se cumplen los objetivos se utilizarán distintos instrumentos de evaluación que serán los siguientes:

- Disertaciones que el alumnado defenderá oralmente al finalizar el trimestre y que se entregarán previamente por escrito a la profesora o profesor para su evaluación.
- Diario Filosófico donde el alumnado presentará sus reflexiones sobre las ideas o acontecimientos que le han sorprendido, le escandalizan o le interesan.
- Observación de la participación en el aula: actitud atenta y participativa, cooperación y colaboración con los y las compañeras en las tareas de equipo, capacidad argumentativa.
- Anotaciones de la realización de las tareas.

Además se tendrán en cuenta los siguientes indicadores para valorar la efectividad y acogida de la innovación a lo largo del curso:

- Aumento o disminución de la participación del alumnado.
- Mejora de la calidad de las actividades, reflexiones y disertaciones por parte del alumnado.
- Opiniones del alumnado sobre la pertinencia de las actividades y la realización de disertaciones que se recogerán a finales de curso mediante un cuestionario⁵³.

IV. 6. Síntesis valorativa.

La fortaleza de la innovación reside en que hace de la filosofía una disciplina viva y útil para el alumnado a medida que se les enfrenta a problemas filosóficos pero siempre desde la cercanía. Esta cercanía es uno de los puntos fuertes de la innovación ya que permite a los y las jóvenes comprender y manejar una disciplina que se presenta muchas veces como ardua, haciéndoles los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este enfrentamiento constante ante problemáticas que les comprometen

⁵³ Cuestionario que se entrega a final de curso al alumnado, se trata de un instrumento de evaluación del conjunto de la innovación.

personal y socio-políticamente el alumnado va madurando en tanto que va tomando postura propia de forma razonada ante los problemas a los que se enfrenta.

Por otro lado, si bien estas son las fortalezas, en parte son también sus debilidades ya que es complicado atender a la diversidad cuando estamos ante alumnado que tiene problemas de comprensión. La filosofía es una disciplina que requiere de quien la ejercita capacidades tales como la reflexión, la valoración...propias de la etapa operacional formal. Por este motivo resulta especialmente complicado enfrentarse a alumnado que llega al bachillerato habiendo desarrollado escasamente estas capacidades.

No obstante, es posible realizar reajustes y adaptaciones en la innovación de manera que sea posible atender a la diversidad en el aula fijando una serie de objetivos mínimos y estrategias de trabajo colaborativo en el plano metodológico. También será posible debido a la gran flexibilidad de la misma, reajustar las actividades de manera que se generen, cuando el grupo-clase lo demande, dos itinerarios atendiendo al nivel de dificultad de la misma. Es preciso además buscar el progreso del alumnado y no su estancamiento por lo que la tendencia debe ser utilizar dichas medidas cuando se vea comprometido el seguimiento del alumnado de la materia y por tanto dichos itinerarios deben evitar su estancamiento, facilitando el progreso del alumnado.

En este sentido, uno de los problemas que se planteaban se resuelve dialécticamente en una virtud más del proyecto en tanto en cuanto debido a su flexibilidad permite el intercambio de actividades por el docente o la docente para atender a la diversidad. La atención a la diversidad que se genera no es exclusivamente para las personas con dificultades sino también para quien destaca por sus aptitudes para la filosofía. Además es preciso tener en cuenta que a veces en los grupo-clase hay conductas que rompen la dinámica de la clase que se pueden ir modulando mediante el trabajo colaborativo y el trabajo grupal.

En definitiva, será posible mejorar la enseñanza de la filosofía en la medida que será posible hacer más efectiva la relación de la teoría con la práctica, haciendo que los aprendizajes sean contextualizados y significativos.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camargo Camargo, E. y Barreto Bernal, L.J. (2007). Tras las huellas de alternativas didácticas para la enseñanza de la filosofía. *Cuestiones de Filosofía*, 9, 192-201.
- Castro, J.M.(2009) *El método socrático y el poder de las preguntas*. Información recuperada de internet el 23 de abril de 2014: <http://josemanuelcastro.wordpress.com/2009/10/08/el-metodo-socratico-y-el-poder-de-las-preguntas/>
- De la Higuera, J.(2000). La enseñanza de la filosofía. Recuperado de internet el 17 de mayo de 2014, de <http://www.aafi.filosofia.net/ALFA/alfa9/alfa906.htm>
- González García, G., y Márquez Santos, M. (2010). Efectos del diálogo socrático sobre el pensamiento crítico en estudiantes de un programa técnico profesional. *Revista Educación en Ingeniería*. (10),1-11.
- Kant, I. (2006). *Crítica de la razón pura*. Madrid:Tecnos.
- Marx, K. y Engels, F. (1846). *La ideología alemana*. Recuperado el 29 de abril de 2014, de http://books.google.es/books?id=rPzh0gG1mVEC&pg=PA58&lpg=PA58&dq=la+ideolog%C3%ADa+de+la+clase+dominante+es+la+ideologia+de+la+clase+en+el+poder&source=bl&ots=D8vwScG4EY&sig=zLXFdK0HWI9Y_Y3wf_d5HjtIZRM&hl=es&sa=X&ei=TUBhU57nAoPJ0AXxoYDoDA&ved=0CDsQ6AEwAQ#v=onepage&q=la%20ideolog%C3%ADa%20de%20la%20clase%20dominante%20es%20la%20ideologia%20de%20la%20clase%20en%20el%20poder&f=false
- Onfray, M. (2001). *Antimanual de filosofía: lecciones socráticas y alternativas*. Madrid: EDAF.
- Onfray, M.(2007). *Sabidurías de la antigüedad: Contrahistoria de la filosofía I*. Barcelona: Anagrama.
- Perkins, D.(1995). La enseñanza y el aprendizaje: la Teoría Uno y más allá de la Teoría Uno . En XX (Eds.), *La Escuela inteligente: del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*.(pp. 53-78) México: Gedisa.
- Vigo, A.G.(2001). Platón, entorno a las condiciones y la función del diálogo cooperativo. *Tópicos*, (9), 5-41.

Referencias del marco legal:

- Decreto 62/2013, de 28 de agosto, de primera modificación del Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 196, de 22 de agosto de 2008.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106. de 4 de mayo de 2006.
- Programación docente de Filosofía y ciudadanía de 1º de Bachillerato del curso 2013/2014 del I.E.S. Número 5 de Avilés
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 266, de 6 de noviembre de 2007.

VI. ANEXOS

- *Ejemplo de materiales del cuadernillo:*

2. La configuración del Estado
2.1. ¿Son estables los Estados? Aprendiendo de los conflictos actuales.

Documentos⁵⁴:

- Documento 1: crónica general del conflicto. Fuente: El País.
- Documento 2: Los sondeos en Crimea prevén el 93% del voto a favor de la anexión a Rusia, según una agencia rusa. Fuente: La Vanguardia
- Documento 3: El Parlamento de Kiev fulmina a Yanukovich. Fuente: La Razón.
- Documento 4: Ucrania: Imágenes de la "democrática transición" del "derrocado" Yanukovitch al nuevo Presidente "electo". Fuente: Kaos en la Red.
- Documento 5: “Fuerzas abiertamente neonazis apoyadas por Occidente han dado el golpe de estado en Ucrania. Fuente: La república.com (Blog)
- Documento 6: Los protagonistas y sus intereses en el nuevo escenario ucraniano. Fuente: La Haine
- Documento 7: portadas del ABC

Actividad:

Por grupos se analizarán los documentos que correspondan, posteriormente se comunicarán a la clase las ideas centrales y se plantearán cuestiones para debate.

Grupo 1: Doc. 1

Grupo 2: Doc. 2

Grupo 3: Doc. 3 y 4

Grupo 4: Doc. 5

Grupo 5: Doc. 6.

Conjunto de la clase: Doc. 7

⁵⁴ Por cuestiones de espacio no se adjunta el resto de la documentación y se deja una indicación de los materiales.

Cuestiones⁵⁵:

Grupo 3.

- ¿Qué es el Euromaidan? ¿Quién es Victor Yanucovich? ¿Y Alexander Turchinov? ¿Qué es la Rada? (Apoyo del profesor/a)
- ¿Cuál es el suceso central de la noticia?
- ¿Cuáles son las figuras e instituciones políticas más relevantes de la noticia?
- ¿Qué papel creéis que desempeña la UE? ¿Y Rusia?
- Compara la perspectiva “ de transición democrática” que da del suceso la noticia de periódico *La Razón* con las que surge al ver las imágenes de Kaos en la red.
- ¿Creéis que las prácticas de los diputados ucranianos que aparecen en las imágenes son “democráticas”?

55 Ibid., p. 68

2. La configuración Estado

2.3. ¿Es lícita la violencia?

Documentos:

- Documento 1: Fragmento el programa televisivo *El Intermedio*: entrevista a Baltasar Garzón
- Documento 2: La violencia, respuesta a la fuerza
- Documento 3: Cuestiones para reflexionar.

Actividades:

- Visiona el documento 1.
- Lee detenidamente el documento 2.
- Responde a las preguntas del documento 3.

Documento 1:

Fragmento el programa televisivo *El Intermedio*: entrevista a Baltasar Garzón

http://www.atresplayer.com/television/programas/el-intermedio/temporada-8/capitulo-106-18-03-14-juez-baltasar-garzn_2014031800391.html

(Del minuto 28 al 32)

Archivo recuperado de internet

Documento 2:

Georges Sorel (francés, 1847-1922)

Ingeniero de formación, teórico del sindicalismo, de la revolución y de la necesidad de la acción violenta para responder a la dominación capitalista. Afirma la legitimidad de secundar la acción subversiva a través de mitos útiles para la victoria —como la huelga general.

La violencia, respuesta a la fuerza

El estudio de la huelga política nos conduce a entender mejor una distinción que siempre hay que tener presente cuando se reflexiona sobre las cuestiones sociales contemporáneas. Los términos fuerza y violencia se emplean unas veces hablando de actos de autoridad, y en otras ocasiones hablando de actos de rebelión. Resulta claro que esos dos casos dan lugar a consecuencias harto diferentes. Estimo yo que se saldría ganando mucho si se adoptase una terminología que no diese pie a ninguna ambigüedad, y que habría que reservar el término violencia para la segunda acepción; por tanto, diríamos que la **fuerza** tiene como objeto imponer la organización de determinado orden social en el cual gobierna una minoría, mientras que la **violencia** tiende a la destrucción de ese orden. La burguesía ha empleado la fuerza desde el comienzo de los tiempos modernos, mientras que el proletariado reacciona ahora contra ella y contra el Estado mediante la violencia.

Reflexiones sobre la violencia (1908), traducción de Florentino Trapero, Alianza, Madrid, 1976

Documento 3:

Cuestiones:

- ¿Por qué dice B. Garzón que se atenta contra la división de poderes? ¿De qué poderes está hablando?
- ¿Consideras que en el Estado español hay más casos o situaciones que atenten contra la división de poderes? Justifica tu respuesta.
- Un **decreto ley** (Real Decreto en España), en general, es una norma con rango de ley, **emanada del poder ejecutivo**, sin que medie intervención o autorización previa de un Parlamento o Congreso. Este tipo de norma puede estar contemplada en el propio ordenamiento jurídico para ser dictada en determinados casos, en virtud de razones de **urgencia**. ¿Consideras adecuado o justificado que un Gobierno con mayoría absoluta las use de forma reiterada? Es decir, ¿consideras lícito que los gobernantes ejerzan todo su poder o que es preferible que pudiendo hacerlo legalmente, decidan no hacerlo?
- ¿Consideras legítima la violencia de acuerdo con el texto? Justifica tu respuesta.

- ***Ejemplo de unidad didáctica:***

Unidad 7. La configuración del Estado.

*Bloque III: ¿Cómo vivir juntos? La filosofía política y moral
Filosofía y Ciudadanía, 1º Bachillerato.*

1. Justificación:

En esta unidad se abordarán cuestiones casi en exclusiva referidas a la modernidad ya que vivimos en tiempos en los es necesaria una formación política crítica con respecto a las instituciones y a la propia configuración estatal. Es por ello que la unidad parte de los conceptos de: *poder, Estado e ideología*; pilares básicos para formarnos un juicio crítico de la sociedad en la que vivimos, como se configura esta y cual ha sido su desarrollo. Además como podemos ver a continuación esta idea que se plantea aquí, así como la selección de contenidos, están íntimamente relacionados tanto con los contenidos de la etapa de bachillerato como con los contenidos de la propia materia de filosofía. A continuación se desatacan los fundamentales aunque de soslayo también se tocan otros no mencionados a continuación.

- ***Relación con los objetivos generales de la etapa:***

Según el artículo 3 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- **Relación con los objetivos generales de la materia:**

Según el Real Decreto 1467/2007 y el Decreto 75/2008, la enseñanza de la *Filosofía y ciudadanía* en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.
- b) Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas.
- c) Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- d) Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones que proponen.
- e) Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- f) Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- g) Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- h) Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

2. Relación de competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación

En esta unidad se trabajarán especialmente tres competencias básicas:

- Competencia en el tratamiento de la información y digital.
- Competencia social y ciudadana
- Competencia de comunicación e interacción con el mundo físico

La primera se trabajará a través de la búsqueda y trabajo con medios de comunicación. De esta forma se relacionarán los contenidos de la materia con la realidad inmediata y se buscará fomentar un tratamiento de la información crítico tanto desde los medios audiovisuales como los escritos.

La segunda se tratará mediante la reflexión sobre la propia materia, e implicando al alumnado a través de experiencias cercanas. Para ello se utilizarán recursos variados (audiovisuales, prensa, sus propias experiencias...)

Respecto a la tercera, se relaciona directamente con las dos anteriores en la medida de que se buscará la participación del alumnado en el aula, las reflexiones sobre lo personal y lo político así como se tratarán estos temas desde la cercanía. Esta cercanía se buscará a través de los acontecimientos actuales que se reflejan en los medios de comunicación o sus propias experiencias como huelgas estudiantiles, conflictos éticos-políticos etc.

Objetivos específicos	Contenidos conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Actitudinales	Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender los conceptos de poder político, Estado e ideología. - Investigar sobre las limitaciones del Estado, la soberanía y la manipulación mediática. - Comprender la finalidad del panóptico. - Conocer y comprender las formas de Estado. - Comprender las formas de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - El poder político - El Estado y sus elementos constitutivos - El Estado de derecho y la Constitución - Las formas de Estado: Estado de derecho Vs. Estado autoritario - Las formas de gobierno y sus degradaciones en Aristóteles. - La ideología 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Son estables los Estados? - Aprendiendo de los conflictos actuales: el caso Ucraniano. 	<ul style="list-style-type: none"> - La otra cara del poder: la vigilancia y el control. Foucault y Bentham - La fuerza y violencia según Sorel. ¿Podemos recurrir a la violencia legítimamente? - La insumisión: derecho positivo/ derecho natural. Thoreau y Sófocles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los temas tratados en clase - Discrimina la información, identificando ideas primarias y secundarias. - Utiliza un lenguaje gramaticalmente correcto, claro, preciso, con vocabulario amplio y sin faltas de ortografía.

<p>en Aristóteles y sus degradaciones.</p> <p>- Conocer la distinción de Sorel entre violencia y fuerza.</p> <p>- Conocer la distinción entre derecho natural y positivo</p>	<p>moderna</p>			
<p>-Relacionar los contenidos con más aspectos de la vida y en concreto con los conflictos actuales, los <i>mass media</i>...</p> <p>- Relacionar el panóptico con la institución educativa</p> <p>- Relacionar el planteamiento de Sorel con los conflictos actuales(huelgas etc)</p> <p>- Analizar textos de autores y autoras relevantes de la</p>	<p>- Legitimación del poder político: Iusnaturalismo Vs. Contractualismo</p> <p>- Las ideologías desde el S.XIX hasta la actualidad: liberalismo, conservadurismo, socialdemocracia, marxismo, anarquismo y fascismo.</p>			<p>- Relaciona los contenidos con los conflictos sociopolíticos, otras facetas de la vida o entorno próximo.</p> <p>- Analiza y comprende los textos filosóficos y documentos periodísticos que se e plantean.</p> <p>- Plantea opiniones y posturas de forma debidamente razonada y argumentada.</p>

<p>filosofía política, textos periodísticos y documentos audiovisuales.</p>				
<p>- Reflexionar sobre el planteamiento de Foucault respecto de la vigilancia y el control.</p> <p>- Juzgar los planteamientos de Sorel y Thoreau.</p> <p>- Valorar las limitaciones de la división de poderes.</p> <p>- Valorar y reflexionar sobre los acontecimientos actuales y cercanos en los que se manifiestan los problemas sociopolíticos.</p>	<p>- La división de poderes y sus limitaciones</p>			<p>- Valora y reflexiona sobre los problemas y controversias planteados en el aula.</p> <p>- Respeta las opiniones de sus compañeros/as utilizando el diálogo como medio para la resolución de conflictos.</p> <p>- Mantiene una actitud participativa y respetuosa en el aula.</p> <p>- Trabaja cooperativamente y en equipo.</p>

3. Metodología

La metodología se basará en el diálogo y el análisis reflexivo. Se utilizará una metodología en la que se potencie la participación del alumnado y se busque que sean ellos y ellas mismos quienes construyan sus aprendizajes. Se evitarán las clases meramente expositivas de transmisión unidireccional, buscando siempre por el contrario un diálogo con el alumnado, de manera que se vayan relacionando contenidos, aportando ejemplos, preguntando dudas o aportando opiniones.

En la unidad 7 se trabajará con fragmentos de prensa buscando un acercamiento a alguno de los conflictos actuales y relacionándolo con los contenidos de la asignatura. También se trabajará con textos clásicos de la *Política* de Aristóteles de manera grupal en el aula.

Se utilizará una actividad que constará de un recurso audiovisual y una serie de cuestiones para abordar las limitaciones de la división de poderes al tiempo que se hace comprender al alumnado la importancia de su conocimiento hoy en día (al tratarse de una cuestión de actualidad). También se aprovechará para introducir algunos contenidos extra tales como qué son las leyes, los decretos... y qué relación tienen con lo que hemos estudiado.

Finalmente se abordará una cuestión polémica como la oposición fuerza/violencia de Sorel relacionándola con la actualidad sociopolítica. Esta parte última constará de un pequeño texto sobre el que se entablará un diálogo con el alumnado, buscando el acercamiento a la cuestión desde su realidad inmediata.

A lo largo de la unidad el alumnado debe ir tomando notas y realizando pequeñas reflexiones en su diario filosófico el cual será entregado a la profesora al término de la unidad. De este modo será posible realizar sugerencias y anotaciones de cara a la disertación al mismo tiempo que se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje-enseñanza de forma personalizada y constante.

4. Temporalización

Duración de la unidad: 11 sesiones de 55 minutos cada una. Del 22 de abril al 16 de Mayo.

CRONOGRAMA	Contenidos	Sesiones
1ª semana	I. Introducción a la cuestión: <i>¿Son estables los Estados?</i>	1ª y 2ª
2ª semana	II. <i>La configuración del Estado, el Estado de derecho y la división de poderes.</i>	3ª, 4ª y 5ª
3ª semana		6ª, 7ª y 8ª
3ª semana	III. Controversia: <i>¿Es lícita la violencia?</i>	9ª, 10ª y 11ª

5. Recursos y Actividades

Los materiales con los que trabajará el alumnado para el trabajo en cada unidad será un cuadernillo que tendrá a su disposición en la fotocopiadora del centro y en la Plataforma Moodle. Se trata de materiales base con distintos recursos, por tanto flexibles y con un diseño semiabierto que permite intercambiar actividades. Esto permite desarrollar las competencias en comunicación lingüística y del tratamiento de la información.

De esta forma el alumnado sabrá en todo momento en que parte de la unidad se encuentra y las tareas y actividades que se realizarán. En este sentido se busca fomentar su autonomía personal a la hora de organizarse.

- Cuaderno de materiales que se pondrá a disposición de los alumnos/as en la plataforma Moodle. En este cuaderno encontrarán completamente detalladas las actividades, tareas y textos o recursos audiovisuales que se utilizarán.
- Se utilizarán power points en las explicaciones y se pondrán posteriormente a disposición del alumnado en la plataforma Moodle.
- Se necesitará acceso a Internet en el aula así como un proyector (de los cuales se dispone en las aulas materia de filosofía del IES Número 5).
- Se entregarán fotocopiados algunos textos de los filósofos contractualistas e

iusnaturalistas al alumnado para la realización de actividades en el aula.

- También se hará uso de la pizarra para explicar el esquema del panóptico.
- Lecturas en voz alta en el aula. Lecturas individuales y en silencio.
- Debates y diálogos
- Trabajo en equipo durante las actividades y defensa argumentada.
- Diario filosófico.

6. Evaluación

Para la evaluación de la unidad 7 se utilizarán los criterios generales recogidos en la programación así como los criterios concretos detallados anteriormente en el punto 2 de este documento.

De forma constante se realizará seguimiento de la realización de las tareas, la participación en el aula y en las actividades grupales así como del trabajo realizado en el diario filosófico.